



RENDICIÓN **DE** **CUENTAS 2022**

INFORME
NARRATIVO 

**Presidente Constitucional
de la República**

Guillermo Lasso Mendoza

Vicepresidente de la República

Alfredo Borrero Vega

**Presidenta del Gabinete Sectorial
de Desarrollo de Talento**

María Brown Pérez

Ministra de Educación

María Brown Pérez

Viceministra de Educación

Diana Castellanos

Viceministro de Gestión Educativa

Andrés Chiriboga Zumárraga

Coordinadora General de Planificación

Fanny Yanza Campos

**Directora Nacional de
Seguimiento y Evaluación**

Sandra Prado Córdova

**Directora Nacional de
Comunicación Social**

María Viteri Guerrero

JUNIO, 2023

© Ministerio de Educación

Av. Amazonas N34-451 y Av. Atahualpa

Quito-Ecuador

www.educacion.gob.ec

La reproducción parcial o total de esta publicación, en cualquier forma y por cualquier medio mecánico o electrónico, está permitida siempre y cuando sea autorizada por los editores y se cite correctamente la fuente.

DISTRIBUCIÓN GRATUITA

PROHIBIDA SU VENTA

Ministerio de Educación



**Gobierno
del Ecuador**

Otro año sin escuela sería catastrófico para el bienestar y aprendizaje de los niños. Los efectos del cierre son devastadores y los niños en mayor situación de vulnerabilidad pagan el precio más alto. No asistir presencialmente a las escuelas afecta su bienestar, seguridad y desarrollo, pues es allí donde reciben educación, alimento y protección, donde juegan, hacen amigos y reciben el apoyo de sus docentes. Cuanto más tiempo permanezcan los niños fuera de la escuela, mayor será la probabilidad de que no regresen. (UNICEF, 2021)

[...] se estima que el cierre prolongado de las escuelas y los efectos económicos de la pandemia tendrán costos importantes en materia de educación que impactarán en las trayectorias educacionales y laborales de las generaciones afectadas (lo que se ha denominado “efecto cicatriz”), mermando sus ingresos y condiciones de bienestar general en el corto, mediano y largo plazo.

Es necesario convertir esta crisis silenciosa en la educación en una oportunidad para invertir en la transformación de los sistemas educativos. De manera simultánea a la mantención segura de la apertura de las escuelas, es imperativo invertir en estrategias que permitan identificar las pérdidas derivadas de la falta de presencialidad, tanto en términos de aprendizajes como de bienestar socioemocional, y diseñar e implementar estrategias de recuperación que tengan como objetivo no dejar a nadie atrás. En este contexto, la educación digital surge como una oportunidad para acelerar la recuperación de aprendizajes, incluir a estudiantes en situación de mayor vulnerabilidad y prevenir aumentos de las tasas de abandono escolar. La educación no puede esperar, por cuanto es un derecho humano fundamental que será clave en el proceso de recuperación social y económica de los impactos generados por la pandemia de COVID-19” (CEPAL, 2022)

La educación es la base para la renovación y transformación de nuestras sociedades. Moviliza el conocimiento para ayudarnos a navegar por un mundo cambiante e incierto. El poder de la educación reside en su capacidad de conectarnos con el mundo y con los demás, de hacernos avanzar más allá de los espacios que ya habitamos y de exponernos a nuevas posibilidades. Nos ayuda a unirnos en torno a esfuerzos colectivos y proporciona la ciencia, el saber y la innovación que necesitamos para abordar retos comunes. La educación fomenta la comprensión y el desarrollo de capacidades que garantizan un futuro más inclusivo socialmente, económicamente justo y medioambientalmente sostenible (UNICEF, Informe de la Comisión Internacional sobre los Futuros de la Educación, 2022)



ÍNDICE DE CONTENIDO

GLOSARIO DE ACRÓNIMOS, SIGLAS Y ABREVIATURAS	5
PRESENTACIÓN	9
INTRODUCCIÓN.....	10
RESUMEN	16
1. ARTICULACIÓN DE LA GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN CON LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN NACIONAL Y SECTORIAL	17
2. RENDICIÓN DE CUENTAS GESTIÓN 2022	18
2.1 ENCONTRÉMONOS	20
2.2 TODOS	31
2.3 LIBRES Y FLEXIBLES.....	41
2.4 FUERTES	48
2.5 EXCELENCIA EDUCATIVA.....	66
2.6 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA.....	75
3. DESAFÍOS PARA LA GESTIÓN 2023	81
ÍNDICE DE ILUSTRACIONES	90
ÍNDICE DE GRÁFICOS.....	90
ÍNDICE DE TABLAS.....	90



GLOSARIO DE ACRÓNIMOS, SIGLAS Y ABREVIATURAS

ABP	Aprendizaje basado en proyectos
ABE	Agenda para el fortalecimiento de bibliotecas educativas y ambientes de lectura
ALAS	Abrazando, letras, alegría y sueños
APIT	Análisis Presencia Institucional en el Territorio
ARCSA	Agencia Nacional de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria
ASB	Aplicativo de Seguimiento A Bachilleres
BGU	Bachillerato General Unificado
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BM	Banco Mundial
BT	Bachillerato Técnico
CAI	Centros de Adolescentes Infractores
CAF	Corporación Andina de Fomento
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CETAD	Centros Especializados de Tratamiento en Consumo de Alcohol y otras Drogas
CNII	Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional
CNT	Corporación Nacional de Telecomunicaciones
COE	Comité de Operaciones de Emergencias
COVID-19	Coronavirus 2019
CPL	Centros de Privación de Libertad
CRE	Constitución de la República del Ecuador
DECE	Departamento de Consejería Estudiantil
DPAI	Docentes Pedagogos de Apoyo a la Inclusión
DyA	Centro de Desarrollo y Autogestión
EBJA	Proyecto Educación Básica para Jóvenes y Adultos
EGB	Educación General Básica
EIB	Educación Intercultural Bilingüe
EIBIC	Educación Inicial y Básica Integral con Calidad

EPN	Escuela Politécnica Nacional
e-SIGEF	Sistema Integrado de Gestión Financiera
ESPE	Universidad de las Fuerzas Armadas
FAPT	Fortalecimiento al Acceso, Permanencia y Titulación
FARO	Fundación para el Avance de las Reformas y Oportunidades
FIDAL	Fundación para la Integración y Desarrollo de América Latina
FLACSO	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales
CAF	Banco de Desarrollo de América Latina
GIA	Sistema de Gestión de Inscripción y Asignación
INDOT	Instituto Nacional de Donación y Trasplante de Órganos
INEC	Instituto Nacional de Estadísticas y Censos
IE	Institución Educativa
IGM	Instituto Geográfico Militar
INEVAL	Instituto Nacional de Evaluación Educativa
LOEI	Ley Orgánica de Educación Intercultural
LOIPEVCM	Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres
LOPC	Ley Orgánica de Participación Ciudadana
MAG	Ministerio de Agricultura y Ganadería
MCYP	Ministerio de Cultura y Patrimonio
MDT	Ministerio de Trabajo
MIES	Ministerio de Inclusión Económica y Social
MinEduc	Ministerio de Educación
MINTUR	Ministerio de Turismo
MOGAC	Módulo de Gestión de Atención Ciudadana
MPCEIP	Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca
MOOC	Massive Online Open Courses (Cursos online masivos y abiertos)
MSP	Ministerio de Salud Pública
MTOP	Ministerio de Transporte y Obras Públicas
NAP	Servicio de Nivelación y Aceleración Pedagógica
NNA	Niños, Niñas y Adolescentes
ODS	Objetivo de Desarrollo Sostenible
OEA	Organización de los Estados Americanos



OEI	Organización de Estados Iberoamericanos
OEI-MINEDUC	Objetivo Estratégico Institucional del Ministerio de Educación
ONG	Organizaciones No Gubernamentales Extranjeras
PEI	Plan Educativo Institucional
PCEI	Personas Con Escolaridad Inconclusa
PNFP	Plan Nacional de Formación Permanente
QSM	Quiero Ser Maestro
REDEVI	Sistema de registro de casos de violencia
RIAMUSI	Red Intergeneracional de Agentes Multiplicadores de Uso Seguro de Internet
RUV	Registro Único de Violencia
SAFPI	Servicio de Atención Familiar para la Primera Infancia
SECAP	Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional
SEIBE	Secretaría de Educación Intercultural Bilingüe y la Etnoeducación
SENESCYT	Secretaría de Educación Superior, Ciencia y Tecnología
SGA	Sistema de Gestión Académica
SIPROFE	Sistema Nacional de Desarrollo Profesional
SITEC	Sistema Integral de Tecnologías para la Escuela y la Comunidad
SGA	Sistema de Gestión Académica
SNAI	Servicio Nacional de Atención Integral
SNE	Sistema Nacional de Educación
TTF	Teachers Task Force
UBP	Unidocente, Bidocente y Pluridocente
UDAI	Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión
UDLA	Universidad de las Américas
UE	Unidad Educativa
UEIB	Unidad Educativa Intercultural Bilingüe
UEM	Unidad Educativa del Milenio
UNAE	Universidad Nacional de Educación
UNASUR	Unión de Naciones Suramericanas
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura



UNFPA	Fondo de Población de las Naciones Unidas
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
USIL	Universidad San Ignacio de Loyola de Perú
VVOB Internacional	Asociación Flamenca de Cooperación al Desarrollo y Asistencia Técnica
WASH	Agua, saneamiento e higiene
VSAT	Very Small Aperture Terminals
YPDE	Young Potential Development Ecuador



PRESENTACIÓN

La pandemia de la COVID-19 trajo consigo muchos problemas para el Sistema Nacional de Educación, entre ellos, la pérdida de aprendizajes, abandono escolar y mayor desigualdad de miles de estudiantes de todas las edades; en este sentido, con el objetivo revertir estos efectos, el Gobierno del Ecuador declaró de interés nacional el diseño y ejecución de políticas públicas educativas, trazando las actividades de mediano y corto plazo a ser implementadas por la autoridad educativa nacional, las cuales se traducen en cinco ejes y 20 acciones de trabajo:

En el primer eje “Encontrémonos”, las acciones se centran en la reactivación de las unidades educativas, y planes de reinserción escolar y nivelación; en el segundo eje “Todos”, las acciones están direccionadas a una educación inclusiva e intercultural en todos los lugares del Ecuador; en el tercer eje “Libres y Flexibles”, las acciones se enfocan en la flexibilización del sistema educativo; en el cuarto eje “Fuertes”, las acciones se centran en la optimización del Ministerio de Educación y dignificación de la carrera docente; y, finalmente, en el quinto eje “Excelencia educativa”, las acciones se enfocan en lograr un sistema educativo de excelencia, con dotación de tecnologías para la educación, promoción de la salud, la convivencia armónica y las trayectorias educativas.

En este contexto, el Ministerio de Educación ha implementado un conjunto de planes, programas, proyectos y políticas, con el objetivo de mitigar los daños y consecuencias generadas por la pandemia de la COVID-19, misma que ha estado presente por casi tres años. Las acciones implementadas por esta cartera de Estado se enfocaron, principalmente, en el retorno seguro a la presencialidad, la inserción de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en el sistema educativo, la recuperación y aceleración de los aprendizajes, la implementación de ofertas educativas flexibles y contextualizadas, la innovación educativa, la atención a las necesidades educativas específicas asociadas o no a la discapacidad, el fortalecimiento de los procesos de enseñanza-aprendizaje, el fortalecimiento del bachillerato, la atención a jóvenes y adultos con escolaridad inconclusa, la prevención y reducción de riesgos en toda la comunidad educativa, la dignificación de la carrera docente, entre otros, en miras de una “Transformación Educativa” que convierta a la escuela en un ecosistema compuesto de ambientes colaborativos, participativos, inclusivos y con múltiples recursos educativos; con ello, lograr que los estudiantes desarrollen conocimiento, habilidades, competencias, valores, que sean responsables consigo mismos, con la naturaleza, el desarrollo sostenible y con el mundo de las ideas, involucrados en la construcción de una sociedad democrática, equitativa, inclusiva e intercultural.

Las escuelas son espacios seguros y de protección para los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, donde se garantiza sus derechos y se busca el desarrollo de sus habilidades para la vida. Les invito a trabajar activamente en la “Transformación Educativa”, en beneficio de este grupo tan importante y vulnerable a la vez.

María Brown Pérez
Ministra de Educación

INTRODUCCIÓN

La rendición de cuentas se concibe como un proceso sistemático mediante el cual las autoridades y servidores están obligados a informar y someterse al escrutinio público de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos. *Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual o colectiva, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afroecuatoriano y montubio, y demás formas lícitas de organización, podrán solicitar una vez al año la rendición de cuentas a las instituciones públicas o privadas que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público [...] (art. 88, LOPC, 2010).*

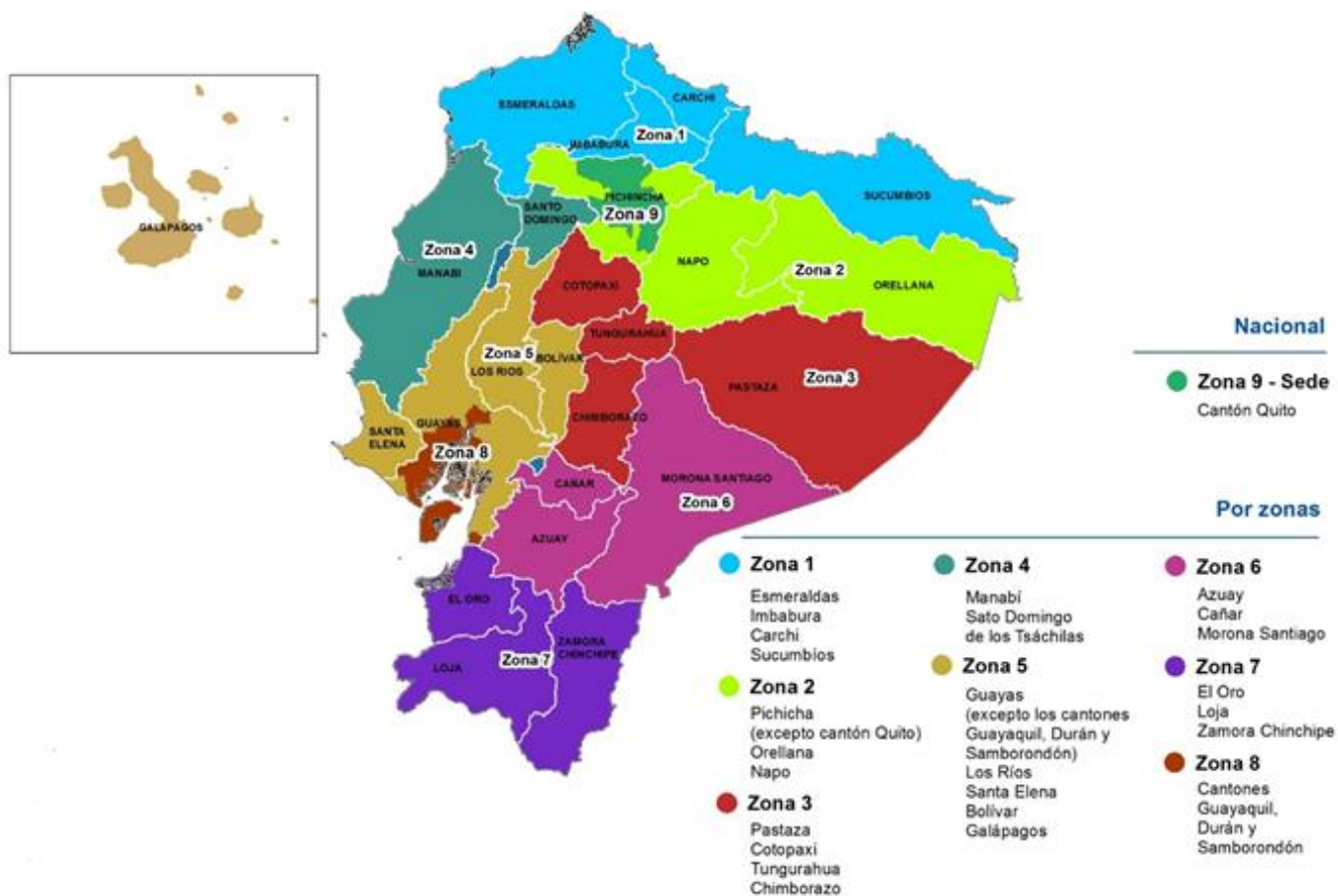
La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado, por ello constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, así, la educación es indispensable para el conocimiento, el ejercicio de los derechos y la construcción de un país soberano, y constituye un eje estratégico para el desarrollo nacional (art. 27, CRE, 2008), en tal virtud, se garantiza el acceso universal, permanencia, movilidad y egreso sin discriminación alguna y la obligatoriedad en el nivel inicial, básico y bachillerato o su equivalente (art. 28, CRE, 2008). Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo (art. 26, CRE, 2008).

El Sistema Nacional de Educación, cuya rectoría la ejerce la autoridad educativa nacional (art. 344, CRE, 2008), tiene como finalidad el desarrollo de capacidades y potencialidades individuales y colectivas de la población, que posibiliten el aprendizaje, y la generación y utilización de conocimientos, técnicas, saberes, artes y cultura, teniendo como centro al sujeto que aprende, y funciona de manera flexible y dinámica, incluyente, eficaz y eficiente (art. 343, CRE, 2008).

En el ámbito de política educativa del país, el ente rector de la gestión educativa es el Ministerio de Educación, con un nivel central localizado en la ciudad de Quito (Planta Central) y entidades operativas desconcentradas distribuidas en 9 zonas conformadas por la unión de 24 provincias y 140 distritos.

A continuación, se presenta las siguientes ilustraciones: En la ilustración 1, se grafica el modelo de gestión del Ministerio de Educación vigente; la ilustración 2 expone la conformación del Sistema Nacional de Educación; la ilustración 3 sintetiza las modalidades educativas; la ilustración 4 resume las tipologías, subtipologías y categorías de las instituciones educativas de educación formal de la educación intercultural; y, la ilustración 5, resume las tipologías, subtipologías y categorías de las instituciones educativas de educación formal del sistema intercultural bilingüe.

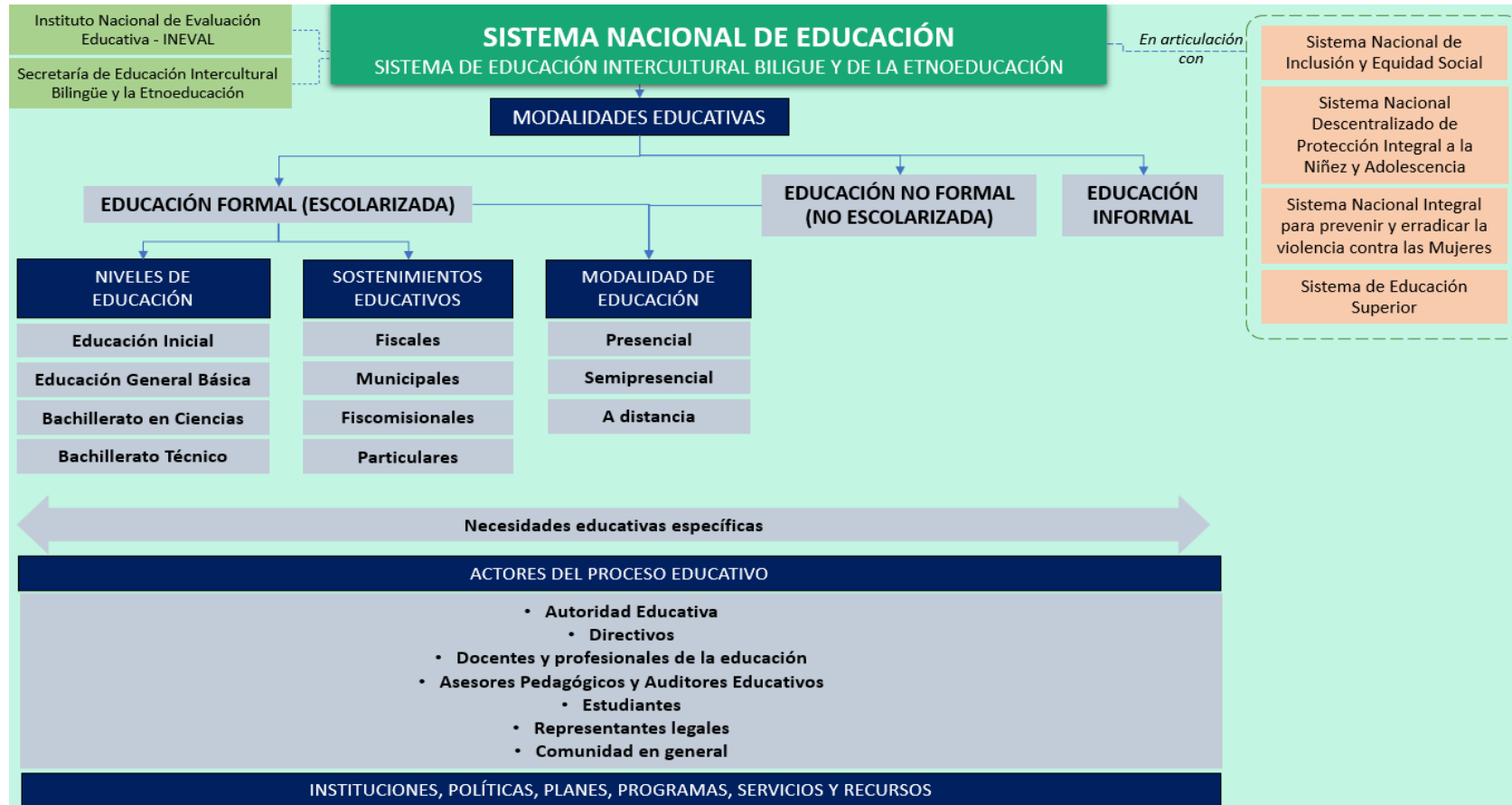
Ilustración 1: Modelo de gestión del Ministerio de Educación



Fuente: Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Proceso del Ministerio de Educación

Elaboración: Ministerio de Educación

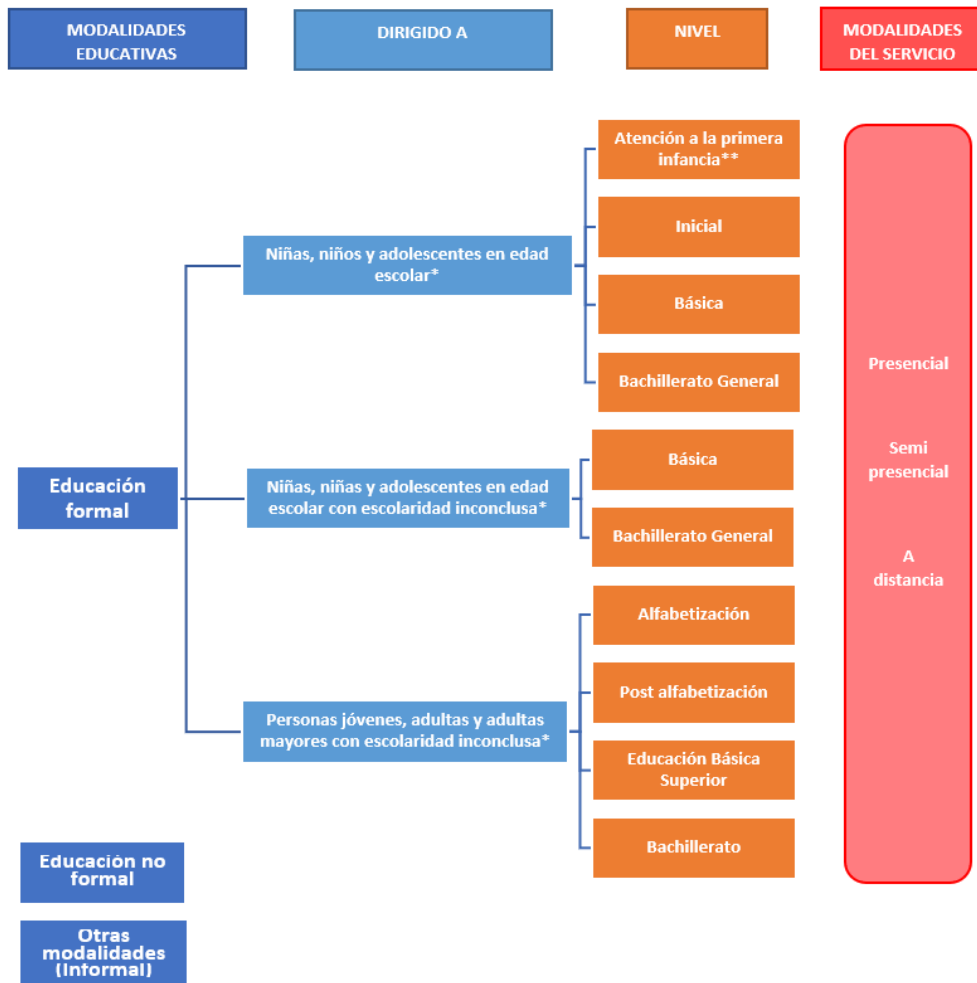
Ilustración 2: Conformación del Sistema Nacional de Educación



Fuente: Constitución de la República del Ecuador, Ley Orgánica de Educación Intercultural, su Reglamento General y reformas, Acuerdos Ministeriales y demás normativa educativa

Elaboración: Ministerio de Educación

Ilustración 3: Modalidades y ofertas educativas

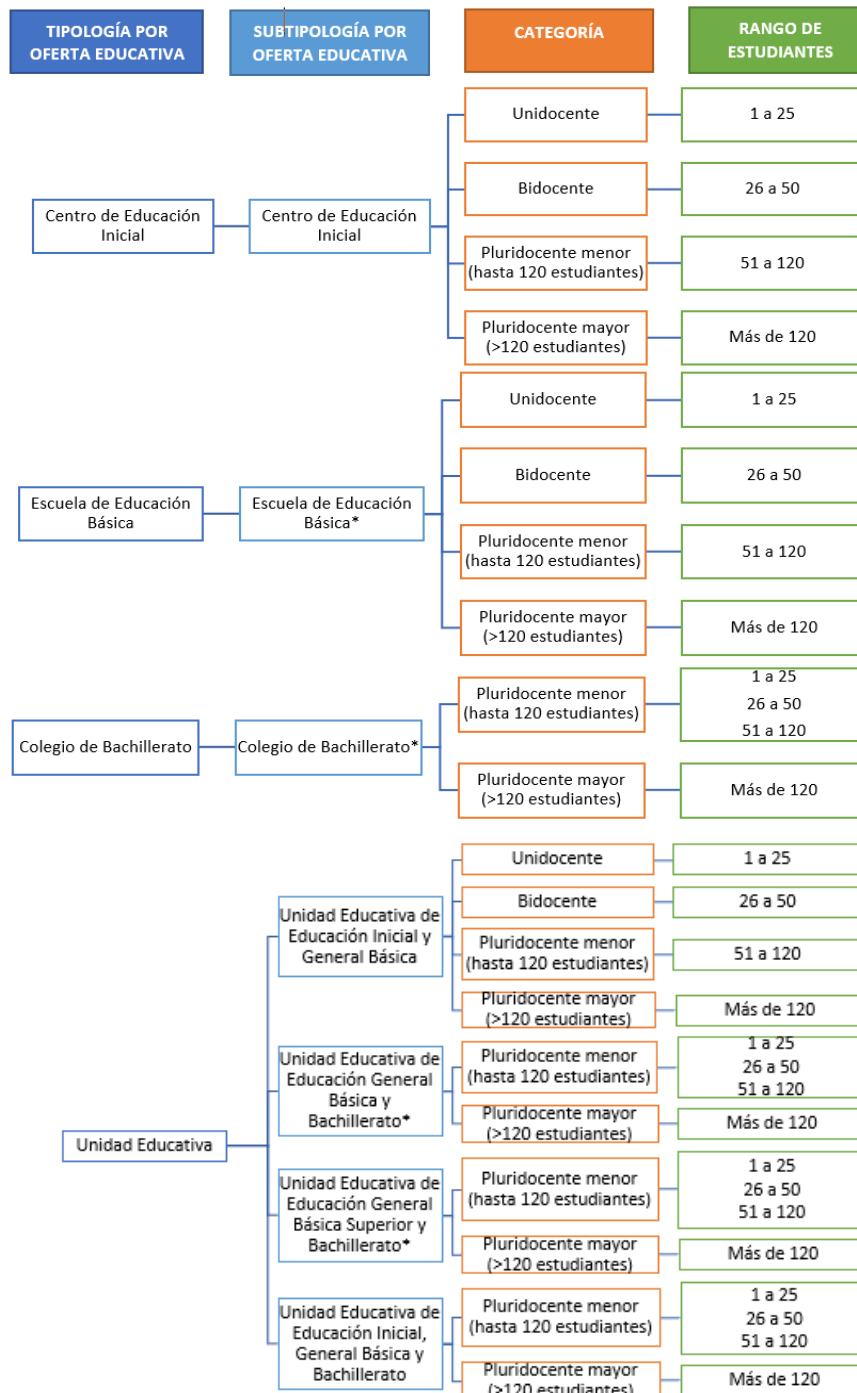


Fuente: Constitución de la República del Ecuador, Ley Orgánica de Educación Intercultural, su Reglamento General y reformas, acuerdos ministeriales y demás normativa educativa

Notas: (*) Atienden a estudiantes con necesidades educativas específicas. (**) La autoridad educativa nacional articulará y coordinará con el ente rector del sector de inclusión económica y social y la autoridad nacional de salud, la atención a la primera infancia a través de los servicios educativos correspondientes. No está catalogado como nivel.

Elaboración: Ministerio de Educación

Ilustración 4: Tipologías, subtipologías y categorías de las instituciones educativas de educación formal de la educación intercultural

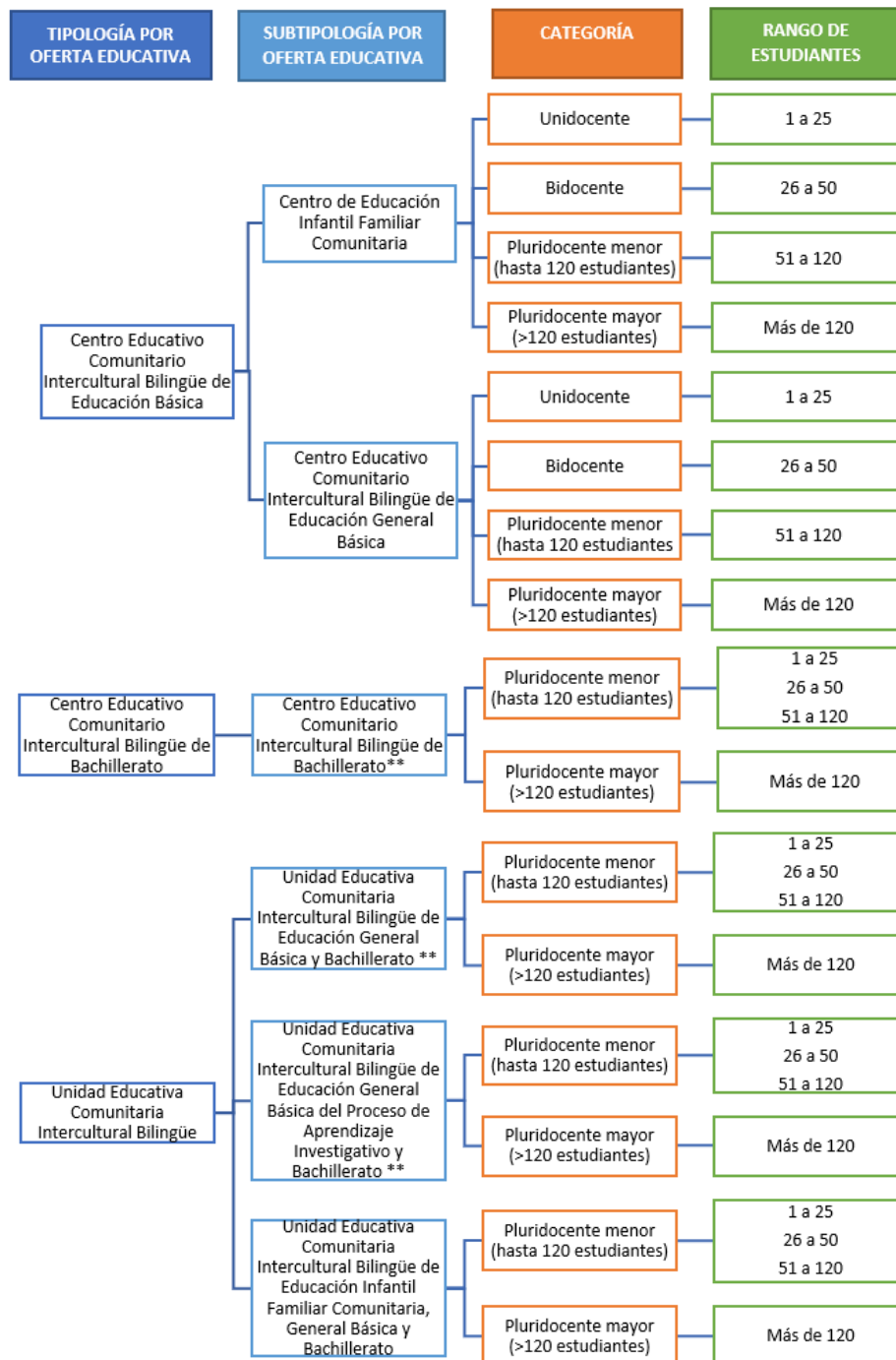


Fuente: Ley Orgánica de Educación Intercultural, su Reglamento General y reformas, acuerdos ministeriales y demás normativa educativa

Nota: (*) En esta subtipología se incluyen las instituciones educativas denominadas PCEI que ofertan Educación General Básica y Bachillerato para jóvenes y adultos con escolaridad inconclusa

Elaboración: Ministerio de Educación

Ilustración 5: Tipologías, subtipologías y categorías de las instituciones educativas de educación formal de la educación intercultural bilingüe



Fuente: Ley Orgánica de Educación Intercultural, su Reglamento General y reformas, acuerdos ministeriales y demás normativa educativa

Nota: (**) Contempla a las instituciones educativas para personas con escolaridad inconclusa que ofertan Educación General Básica y Bachillerato para jóvenes y adultos

Elaboración: Ministerio de Educación

RESUMEN

El Ministerio de Educación del Ecuador tiene como misión institucional [...] *garantizar una educación de calidad a los habitantes en el Ecuador y ecuatorianos en el exterior a lo largo de la vida, mediante una oferta educativa pertinente y pluricultural, flexible para todos sus niveles de educación: inicial, básica y bachillerato o su equivalente, con modalidades alternadas y contextualizadas, que reconoce los logros de aprendizaje, el crecimiento personal, la interacción social y comunitaria, la productividad local, la equidad de género, el desarrollo cultural y el ejercicio de la ciudadanía*¹.

A pesar de las dificultades que se han presentado en el sector educativo, debido a la pandemia por la COVID-19, se desarrollaron e implementaron varias acciones institucionales, interinstitucionales e intersectoriales para garantizar el acceso, aprendizaje, reinserción, permanencia, continuidad, promoción y culminación de la educación de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, a través de diferentes servicios educativos y modalidades.

En el 2022, la gestión de esta cartera de Estado se desarrolló en concordancia con su misión y bajo un estado de emergencia sanitaria causada por la pandemia COVID-19, que en el ámbito educativo significó que, después de dos años, las instituciones educativas reabrieran sus puertas para iniciar las clases al cien por ciento presencial, en acuerdo con la resolución del 17 de febrero del COE Nacional.

En este sentido, el presente informe se estructura de la siguiente manera: la primera sección resume cómo se articula la gestión del Ministerio de Educación con los instrumentos de planificación nacional y sectorial; la segunda sección presenta los principales resultados de la gestión del MINEDUC durante el 2022, en el marco de la emergencia sanitaria ocasionada por la COVID-19; y, finalmente, la tercera sección propone los principales desafíos de gestión para el 2023.

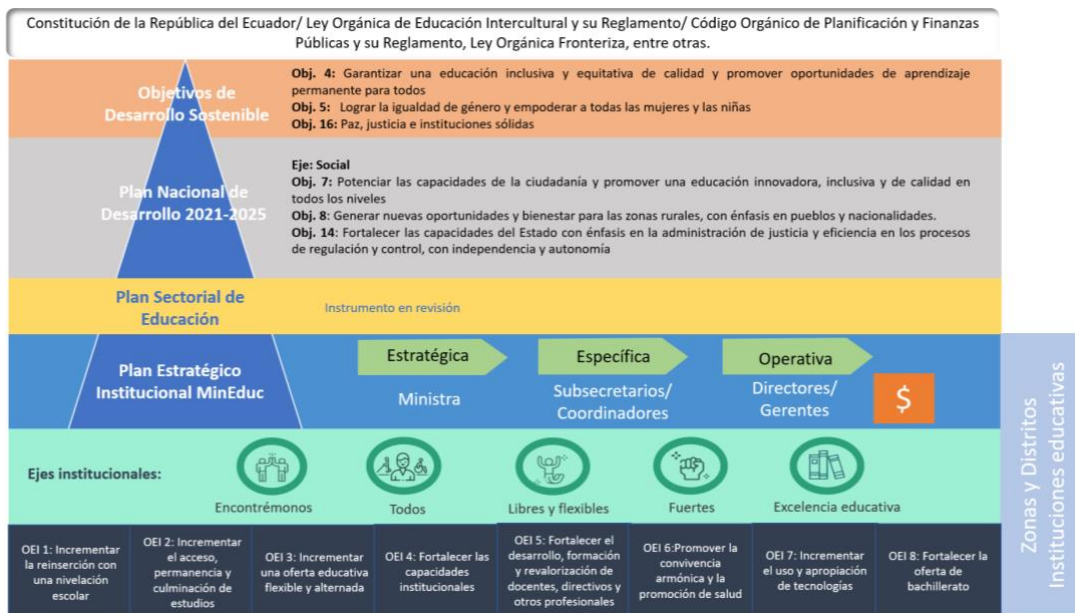


1. ARTICULACIÓN DE LA GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN CON LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN NACIONAL Y SECTORIAL

El Plan Nacional de Desarrollo es un instrumento de observancia obligatoria para el sector público. Las políticas, programas, proyectos y presupuestos deben sujetarse a este instrumento de planificación, diseñado para la consecución integral de la política pública (art. 280, CRE, 2018). Para el periodo 2021-2025, se definió el Plan Nacional de Desarrollo “Plan de Creación de Oportunidades”, que contempla ejes, objetivos nacionales, políticas y metas, y prioriza a la educación como un pilar fundamental para el desarrollo y la productividad del país.

La planificación del Ministerio de Educación responde, principalmente, a los siguientes instrumentos de política:

Ilustración 6: Articulación de la planificación del Ministerio de Educación con los instrumentos de política



Fuente: Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa. El Plan Nacional de Desarrollo “Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025” fue aprobado en Sesión Ordinaria del lunes 20 de septiembre del 2021 por el Consejo Nacional de Planificación, mediante Resolución Nro. 002-21021-CN. El Plan Estratégico Institucional del Ministerio de Educación fue aprobado con Acuerdo Ministerial Nro. MINEDUC-MINEDUC-2022-00013 de 17 de marzo de 2022

Elaborado: Ministerio de Educación

2. RENDICIÓN DE CUENTAS GESTIÓN 2022

La planificación estratégica del Ministerio de Educación 2021-2025 contempla los siguientes objetivos estratégicos institucionales (OEI-MINEDUC) como parte esencial de los elementos orientadores:

Tabla 1: Objetivos estratégicos del Ministerio de Educación

Nro.	Objetivos estratégicos institucionales
1	Incrementar la reinserción con una nivelación escolar, que promueva la permanencia, promoción y culminación de los estudios, con enfoque intercultural e intercultural bilingüe, inclusión, equidad de género y pertinencia territorial.
2	Incrementar el acceso, permanencia y culminación de estudios en todos los niveles, con énfasis en los grupos vulnerables de atención prioritaria, así como en las comunidades rurales, pueblos y nacionalidades.
3	Incrementar una oferta educativa flexible y alternada, que permita a las instituciones educativas la aplicación de currículos contextualizados acorde a las realidades territoriales y necesidades educativas de la población.
4	Fortalecer las capacidades institucionales.
5	Fortalecer el desarrollo, formación y revalorización de docentes, directivos y otros profesionales de la educación con pertinencia local, cultural y lingüística para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.
6	Promover la convivencia armónica y la promoción de salud con entornos educativos de aprendizajes seguros, prácticos, integradores, generadores, inclusivos, flexibles y abiertos en igualdad de derechos y oportunidades para todos.
7	Incrementar el uso y apropiación de tecnologías en el proceso de enseñanza-aprendizaje para alcanzar una comunidad y ciudadanía digital, que contribuya a la protección y conservación del ambiente y el desarrollo sostenible.
8	Fortalecer la oferta de bachillerato con procesos de orientación vocacional, trayectorias educativas y pertinencia territorial, articulados con la educación superior y el sector productivo.

Fuente: Plan Estratégico Institucional 2021-2025, Acuerdo Ministerial Nro. MINEDUC-MINEDUC-2022-00013-A de 17 de marzo de 2022

Elaborado: Ministerio de Educación

En el 2022, la planificación del Ministerio de Educación se operativizó bajo cinco ejes de trabajo y 20 líneas de acción, las cuales se resumen a continuación:

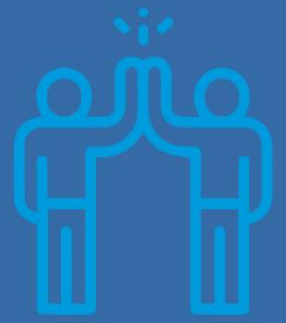
Ilustración 7: Ejes de trabajo Ministerio de Educación



Fuente: Presentación del Plan Nacional de Desarrollo - MINEDUC

Elaborado: Ministerio de Educación

En los siguientes apartados, se han resumido los principales resultados generados por el Ministerio de Educación, en torno a los cinco ejes de trabajo: i) **Encontrémonos**, ii) **Todos**, iii) **Libres y flexibles**, iv) **Fuertes**, y v) **Excelencia educativa**; adicionalmente, se detalla información sobre vi) **Ejecución presupuestaria**.



> EJE ENCONTRÉMONOS <

Reactivación de las instituciones educativas y planes de reinserción escolar y nivelación.



2.1 ENCONTRÉMONOS

La situación que vive el mundo entero a causa de la pandemia por la COVID-19 ha ratificado el rol fundamental que tiene la escuela, ya que, además de ser un espacio de aprendizaje, también genera mayor bienestar físico, mental, social y emocional a los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos.

La educación es un derecho esencial, por lo cual, se estableció como una prioridad nacional el retorno planificado y seguro a la presencialidad. La normalización de la educación en el país se plantea como una realidad gracias al trabajo coordinado y participativo del MINEDUC con varias entidades públicas y privadas y con organismos de cooperación internacional.

A continuación, se presentan los principales resultados alcanzados por cada línea de acción establecida en el eje “Encontrémonos”:

❖ **Puntos de Reencuentro**

- Se activó los Puntos de Reencuentro, y tomamos contacto con 299.991 niños, niñas, adolescentes y jóvenes entre los 3 y 18 años, para fomentar espacios de vinculación entre pares, así como para realizar una valoración inicial del impacto de la pandemia. Para ello contamos con el apoyo de 5.891 voluntarios externos y 16.199 voluntarios internos (docentes, departamentos de consejería y Unidades Distritales de Apoyo a la Inclusión). Así mismo, se contó con el registro de ficha de aspectos socioemocionales de 175.858 estudiantes, con el fin de detectar las situaciones de violencia contra niños, niñas, adolescentes y jóvenes en el marco de las medidas de distanciamiento y confinamiento originados por la pandemia.
- Se desarrolló un documento comunicacional con la sistematización de resultados obtenidos en la implementación de los Puntos de Reencuentro por niveles y subniveles del Sistema Nacional de Educación, mismo que está disponible en el siguiente enlace: <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2022/06/Puntos-de-Reencuentro.pdf>

❖ **Retorno progresivo a las aulas de forma presencial, segura y voluntaria, articulado con los Gobiernos Autónomos Descentralizados**

- Se emitió lineamientos para el retorno seguro y planificado a la educación presencial en todo el territorio nacional, garantizando el derecho a la educación de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Es así como, a inicios del año 2022 logramos contar con el 100% de la presencialidad del Sistema Educativo Nacional.
- Se garantizó la eliminación de barreras de ingreso al sistema educativo con la dotación de textos escolares beneficiando a 3.347.487 estudiantes de educación

ordinaria, regímenes escolares Costa-Galápagos y Sierra-Amazonía 2022-2023, a 174.900 estudiantes de educación extraordinaria del régimen escolar Costa-Galápagos 2022-2023, y a 129.426 estudiantes de educación intercultural bilingüe, con una inversión anual de USD 21.085.127,33; de manera adicional, se considera la inversión de USD 11.614.821,79 que corresponden a saldos de textos escolares de los regímenes escolares Costa-Galápagos y Sierra-Amazonía 2021-2022 (aplicación de la normativa de reutilización de textos escolares y la adecuada optimización de saldos).

- Se dotó de uniformes escolares a 1.250.807 estudiantes de los regímenes Costa-Galápagos y Sierra-Amazonía 2022-2023, con una inversión de USD 33.545.019,87. La dotación de uniformes escolares busca disminuir las barreras de ingreso al sistema educativo, así como, reactivar la economía de la industria nacional con materia prima y a través de la participación de los actores de la economía popular y solidaria, los cuales son los encargados de proveer los uniformes escolares a instituciones educativas interculturales e interculturales bilingües.
- Se benefició a 2.895.291 estudiantes de 12.771 instituciones educativas de los regímenes Costa-Galápagos y Sierra-Amazonía 2022-2023 con la entrega de 340.806.978 raciones alimenticias, con una inversión de USD 108.679.390,12.
- Se coordinó con diferentes instituciones públicas la construcción de las nuevas fichas de alimentación escolar, contando con la aprobación del Ministerio de Salud Pública de 11 fichas de alimentación, con el objetivo de contratar la provisión de planes alimenticios y garantizar el derecho a la alimentación y nutrición de manera sostenible a niñas, niños, jóvenes y adolescentes en edad escolar, como parte del Sistema Nacional de Educación a nivel nacional.
- Se dotó con equipamiento, mobiliario y fondo bibliográfico a 2.709 instituciones educativas a nivel nacional beneficiando a 332.157 estudiantes, con una inversión de USD 25.078.104,18.
- Con el retorno a la presencialidad se restableció las contrataciones de las rutas de transporte escolar beneficiando a 17.534 estudiantes de 98 instituciones educativas a nivel nacional, con una inversión total de USD 3.008.833,84.
- Se articuló reuniones con el SECAP y el Comité Nacional de Bares Escolares (MINEDUC, MSP, ARCSA), con la finalidad de conocer los contenidos del curso de capacitación de nutrición y manipulación de alimentos, y de continuar con la correcta ejecución, control y seguimiento a los bares escolares, en el marco de las funciones del Comité Nacional de Bares Escolares y de acuerdo con lo que establece el capítulo IV de las condiciones higiénico sanitarias del Acuerdo Interministerial 00007-2020, de 19 de octubre de 2020, a través del cual se emitió el *Reglamento para el Control del Funcionamiento de Bares Escolares del Sistema Nacional de Educación*.
- Se suscribió con el Ministerio de Salud Pública el Acuerdo Interministerial Nro. 00001-2022, a través del cual se emite el *"Instructivo de operativización del Reglamento de*

Bares Escolares", instrumento que garantiza a las personas, el acceso permanente a alimentos sanos, variados, nutritivos, inofensivos y suficientes, el cual beneficia al sector escolar de nuestro país.

- Se repotenció siete unidades educativas en las provincias de Pichincha, Bolívar y Los Ríos, con una capacidad de atención desde 744 hasta 1.590 estudiantes por jornada (dependiendo de la institución), desde el nivel de Inicial hasta Bachillerato, con una inversión total de USD 47.555.070,91. Las unidades educativas repotenciadas son de sostenimiento fiscal, consideradas en los circuitos focalizados priorizados con la inversión de recursos del Banco Mundial. A continuación, se detallan las unidades educativas repotenciadas:

Tabla 2: Unidades educativas repotenciadas 2022

Nombre de la unidad educativa	Provincia	Cantón	Beneficiarios	Costo obra
Repotenciación UE Malchinguí	Pichincha	Pedro Moncayo	1.140	5.463.695,60
Repotenciación UE Nicolás Infante Díaz	Los Ríos	Quevedo	1.590	9.013.561,00
Repotenciación UE Ángel Polibio Chávez	Bolívar	Guaranda	1.140	8.202.829,69
Repotenciación UE Natalia Jarrín	Pichincha	Cayambe	1.140	5.296.820,13
Repotenciación UE Quevedo	Los Ríos	Quevedo	1.590	9.054.814,08
Repotenciación UEIB Surupucyu	Bolívar	Guaranda	744	5.726.325,27
Repotenciación UEIB Dolores Cacuango	Pichincha	Cayambe	744	4.797.025,14
			Total	47.555.070,91

Fuente: Contratos de obra suscritos

Elaborado: Ministerio de Educación

- Se reactivó la construcción de obras que quedaron inconclusas en años anteriores, logrando finalizar y entregar a la comunidad 9 unidades educativas con una inversión de USD 9.874.020,27, con la finalidad de poder brindar a las familias el acceso a una educación de calidad y calidez para niños, niñas, adolescentes y jóvenes, mejorando las condiciones de escolaridad, acceso y cobertura de educación, y respondiendo a las necesidades locales. A continuación, se detallan las unidades educativas con obra reactivada:

Tabla 3: Unidades educativas con obra reactivada en el 2022

Nombre de la unidad educativa	Provincia	Cantón	Beneficiarios	Costo obra (USD)
Unidad Educativa del Milenio José Joaquín de Olmedo (Samanes)	Guayas	Guayaquil	1.140	1.754.750,43
Ventanas	Los Ríos	Ventanas	1.140	2.503.814,29
Unidad Educativa Nicolás Infante Díaz	Los Ríos	Palenque	1.140	727.448,09
José Gomez Rendón	Guayas	Playas	1.140	25.000
Mitad del Mundo (UNASUR)	Pichincha	Quito	1.140	240.887,81
Otto Arosemena Gomez	Guayas	Guayaquil	1.100	959.176,47
*Unidad Educativa Guaranda	Bolívar	Guaranda	1.150	1.608.300,33
*Unidad Educativa Babahoyo	Los Ríos	Babahoyo	2.200	1.124.675,08
*Mitad del Mundo	Pichincha	Quito	2.700	929.967,77
			Total	9.874.020,27

Fuente: Contratos de obra suscritos

Nota: (*) Unidades educativas intervenidas con recursos del crédito Banco Mundial

Elaborado: Ministerio de Educación

- A fin de garantizar ambientes educativos inclusivos, seguros y dignos para los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, se intervino con mantenimientos integrales, esenciales o emergentes en 1.059 instituciones educativas a nivel nacional, beneficiando a 622.151 estudiantes, con una inversión de USD 39.610.759,33; del total de intervenciones, 19 corresponden a mantenimientos integrales realizadas por medio del crédito del Banco Mundial, que contemplaba el cambio de materiales y la implementación de aulas adicionales, áreas deportivas, entre otros, beneficiando a 22.986 estudiantes. A continuación, se detallan las intervenciones realizadas por provincia:

Tabla 4: Intervención de infraestructura educativa con mantenimientos por provincia 2022

Zona/Provincia	Entidad	Beneficiarios	Costo (USD)
CZ1	122	67.222	3.832.577,65
Carchi	11	11.210	545.065,72
Esmeraldas	76	32.990	2.306.812,80
Imbabura	32	21.174	546.457,28
Sucumbíos	3	1.848	434.241,85
CZ2	77	41.486	4.401.335,11
Napo	18	6.649	1.164.445,67
Orellana	19	9.162	1.939.869,69
Pichincha	40	25.675	1.297.019,75
CZ3	148	73.549	3.689.615,18
Chimborazo	43	19.517	756.463,51
Cotopaxi	50	14.643	1.588.086,82
Pastaza	12	4.748	577.165,28
Tungurahua	43	34.641	767.899,57
CZ4	61	30.863	3.002.682,23

Zona/Provincia	Entidad	Beneficiarios	Costo (USD)
Esmeraldas	1	32	31.573,53
Manabí	48	21.385	2.062.642,92
Santo Domingo de los Tsáchilas	12	9.446	908.465,78
CZ5	249	113.490	10.428.121,66
Bolívar	41	17.662	1.248.953,65
Galápagos	8	2.722	89.366,95
Guayas	114	52.881	3.820.748,44
Los Ríos	73	35.871	4.854.141,69
Santa Elena	13	4.354	414.910,93
CZ6	102	46.173	2.494.213,30
Azuay	58	31.081	1.731.506,10
Cañar	24	9.633	497.301,34
Morona Santiago	20	5.459	265.405,86
CZ7	105	44.563	4.539.148,78
El Oro	30	18.989	1.066.396,73
Loja	62	20.035	3.060.761,21
Zamora Chinchipe	13	5.539	411.990,84
CZ8	69	74.914	4.159.491,46
Guayas	69	74.914	4.159.491,46
CZ9	126	129.891	3.063.573,96
Pichincha	126	129.891	3.063.573,96
Total	1.059	622.151	39.610.759,33

Fuente: Contratos de obra suscritos

Elaborado: Ministerio de Educación

- Se instaló lavamanos en 45 instituciones educativas de las provincias de Imbabura, Santo Domingo, Guayas, Manabí, Santa Elena y Chimborazo, beneficiando a 7.405 estudiantes y 374 docentes, en el marco del proyecto "Pilot Programmatic Partnership", el cual tiene como objetivo que *Las comunidades y organizaciones locales estén a la vanguardia de la acción en crisis humanitarias y de salud.*
- Se dotó de sistemas de lavamanos portátiles y componentes incluidos a 760 instituciones educativas priorizadas a nivel nacional, con un monto de inversión de USD 351.700,00, con el objetivo de permitir el acceso a servicio de higiene a 39.876 estudiantes beneficiarios (incluye insumos de agua y jabón en las estaciones de lavado).
- Se desarrolló el estudio "Caracterización de la parroquia Calderón" con la participación de líderes comunitarios, padres de familia y actores locales (instituciones gubernamentales y no gubernamentales), con el objetivo de analizar la pertinencia de construir una nueva institución educativa en la parroquia de Calderón.
- Se capacitó a docentes, estudiantes y padres de familia de 9.709 instituciones educativas a nivel nacional en temas de gestión de riesgos: marco normativo,

eventos peligrosos de origen natural, eventos peligrosos de origen antrópico, eventos peligrosos de origen socio-natural, planes para la gestión de riesgos, preparación para la respuesta y educación ambiental.

- En el marco de la fase de preparación para la respuesta en situaciones de riesgo, se realizó 72.665 ejercicios de simulacro en todas las instituciones educativas a nivel nacional; de los cuales, 41.549 ejercicios de simulacro fueron realizados en el régimen Costa-Galápagos y 31.116 en el régimen Sierra-Amazonía.
- Se desarrolló e implementó el proyecto “Escuela Segura para todos”, con la cooperación de Plan Internacional, considerando el enfoque de amenazas múltiples y las lecciones aprendidas de emergencias nuevas y en curso. En este contexto, se ha logrado lo siguiente:
 - 223 actores educativos participaron de 6 talleres de Co – creación del Modelo de Escuelas Seguras.
 - 63 actores educativos participaron en la conformación de equipos multidisciplinarios.
 - 125 actores educativos participaron en los talleres de fortalecimiento de los comités de gestión de riesgos, integrados por estudiantes, autoridades y docentes en cada escuela de los territorios priorizados.
 - Comunidad educativa con habilidades y conocimientos fortalecidos en educación para la preparación para desastres.
 - 384 actores educativos participaron en el taller de formación de formadores para líderes del modelo de gestión de riesgos a nivel local.
 - 375 actores educativos participaron del taller de gestión de riesgos en el sistema educativo.
 - Mejora de las instalaciones escolares según el modelo de “Instalaciones Escolares Seguras” en los municipios seleccionados.
 - 8 instituciones educativas han sido equipadas y mejorada la infraestructura de agua, saneamiento e higiene.
- Se dio seguimiento a 688 eventos peligrosos de origen natural y antrópico que han afectado al sistema educativo a nivel nacional.
- Se construyó el aplicativo ARRIÉSGATE, a fin de fortalecer las capacidades para la reducción de riesgos de desastres naturales que afectan al Sistema Educativo, el cual está disponible en el siguiente enlace: <https://danesafe.com/appRRD/gameRoot/game/>
- Se desarrolló dos videos educativos para la concientización sobre la importancia de la implementación del “Plan de Gestión de Riesgos” en instituciones educativas. Estos insumos educacionales son utilizados por analistas zonales y distritales en los procesos de fortalecimiento durante la construcción del “Plan de Gestión de Riesgos”.



- Se entregó kits complementarios a 5.563 estudiantes de 130 instituciones educativas expuestas a la caída de ceniza, con una inversión de USD 88.289,10, con el objetivo de precautelar la salud e integridad física de los actores educativos frente a la caída de ceniza en las instituciones educativas expuestas.
- Se garantizó el derecho a la educación, a través del proceso de registro y matrícula automatizado que permite a la familia seleccionar directamente la institución educativa de su preferencia, de acuerdo con la disponibilidad de oferta educativa y su lugar de referencia. Las cifras sobre estudiantes matriculados por primera vez en el sistema educativo fiscal, incluyendo los provenientes de otros sostenimientos, por régimen Costa-Galápagos y Sierra-Amazonía, se presentan en las siguientes tablas:

Tabla 5: Estudiantes matriculados régimen Costa-Galápagos 2022-2023

Detalle	Matrículas ordinarias		Matrículas extraordinarias	Total
	En línea	MIES		
Ingreso por primera vez	71.280	76.032	33.199	180.511
Cambio de sostenimiento	35.503	0	53.910	89.413
Total	106.783	76.032	87.109	269.924

Fuente: GIA, 21 de marzo de 2023

Elaborado por: Ministerio de Educación

Tabla 6: Estudiantes matriculados régimen Sierra - Amazonía 2022-2023

Detalle	Matrículas ordinarias		Matrículas extraordinarias	Total
	En línea	MIES		
Ingreso por primera vez	59.737	21.225	23.536	104.498
Cambio de sostenimiento	21.181	0	29.718	50.899
Total	80.918	21.225	53.254	155.397

Fuente: GIA, 21 de marzo de 2023

Elaborado por: Ministerio de Educación

- Se promovió oportunidades de aprendizaje para todas y todos a lo largo de la vida sin ningún tipo de discriminación y exclusión, a través de los traslados de estudiantes, lo cual permite a los padres de familia realizar cambios entre instituciones educativas, de acuerdo con su necesidad específica asociada o no a una discapacidad, ubicación geográfica referencial y disponibilidad de oferta educativa. En este sentido, se permitió a los distritos educativos realizar modificaciones entre diferentes regímenes y tipos de sostenimiento, en cumplimiento a la normativa vigente. Los resultados de este proceso se presentan a continuación:

Tabla 7: Traslados de estudiantes por régimen 2022-2023

Traslados	Costa-Galápagos	Sierra – Amazonía
De fiscal a fiscal	352.178	189.047
De régimen	2.441	5.695
De otros sostenimientos a fiscal	419	403
Total	355.038	195.145

Fuente: GIA, 21 de marzo de 2023

Elaborado por: Ministerio de Educación

- Se garantizó la ejecución de acciones administrativas y pedagógicas para la permanencia y continuidad de los estudiantes a través del proceso de aprestamiento. El Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural, en su art. 181, define al aprestamiento como *el proceso mediante el cual los estudiantes ingresan al Sistema Educativo Nacional por primera vez, y se registran en una institución educativa cuando han concluido los períodos de matrículas ordinarias y extraordinarias*. En tal sentido, se contó con los siguientes resultados de los estudiantes beneficiados del proceso de “Aprestamiento fiscal” para los regímenes Sierra-Amazonía y Costa-Galápagos periodo 2022-2023:

Tabla 8: Aprestamiento fiscal por régimen 2022-2023

Zona	Nro. estudiantes Costa - Galápagos	Nro. estudiantes Sierra – Amazonía
0	14	
1	242	744
2	89	781
3	73	782
4	757	-
5	431	95
6	156	839
7	338	254
8	288	-
9	53	2.205
Total	2.441	5.700

Fuente: GIA, 21 de marzo de 2023.

Nota: La zona 0 corresponde a una zona en estudio; es decir, de acuerdo con la Ley para la Fijación de Límites Territoriales Internos, son aquellas circunscripciones territoriales que mantienen conflictos limítrofes hasta que los mismos sean resueltos.

Elaborado por: Ministerio de Educación

❖ **Plan de reinserción y nivelación de estudiantes en edad escolar que están fuera del sistema educativo**

- En el período 2022-2023, se atendió a 4.695 niñas, niños, adolescentes y jóvenes de 8 a 18 años en condición de rezago educativo de los subniveles elemental, media y superior de Educación General Básica (EGB), con el servicio de Nivelación y Aceleración Pedagógica (NAP), mismo que fue implementado en 69 distritos educativos de las provincias de Carchi, Esmeraldas, Imbabura, Sucumbíos, Orellana, Pichincha, Chimborazo, Cotopaxi, Pastaza, Tungurahua, Manabí, Santo Domingo de los Tsáchilas, Bolívar, Guayas, Los Ríos, Santa Elena, Morona Santiago, El Oro, Loja y Zamora Chinchipe. El concepto de nivelación y aceleración pedagógica contempla una intervención educativa que permite desarrollar en los estudiantes de EGB, las destrezas imprescindibles, la complejidad y el ritmo del plan de estudios, en un lapso de tiempo menor. Esto se consigue a través de estrategias de aprendizaje efectivas y

adaptaciones curriculares, de tal manera que los estudiantes puedan reinsertarse al sistema educativo, eliminando o atenuando la condición de rezago.

- Se desarrolló documentos de adaptaciones curriculares y el instructivo de evaluación del programa NAP para el subnivel de Educación General Básica.
- Se desarrolló un estudio sobre la estrategia de nivelación formativa ciclo Costa-Galápagos 2022-2023, con el objetivo de analizar la pertinencia y utilidad de la estrategia de nivelación con base en las experiencias de estudiantes y docentes. Esta estrategia constó de dos etapas: la primera etapa es de diagnóstico, la cual consiste en determinar los conocimientos o el nivel de logro de los estudiantes, y la segunda etapa de nivelación, en la que se implementan estrategias para equiparar el nivel de aprendizaje, conocimientos y destrezas de los estudiantes. Los resultados de este estudio respecto de la estrategia permitirán fortalecer la política pública.
- Se diseñó e implementó el “Plan Nacional Aprender a Tiempo,” cuyo objetivo es disminuir el rezago y brechas educativas existentes, buscando el apoyo técnico pedagógico, orientado a la nivelación y recuperación de aprendizajes de los niños, niñas y adolescentes. Con la implementación de este plan, se benefició a 1.048.866 estudiantes de EGB de 3.207 instituciones educativas, accediendo a una nivelación en matemática y lectoescritura, con el acompañamiento y seguimiento que brindan 365 promotores pedagógicos.
- Se implementó la estrategia “Todos al Aula” para promover la identificación y matrícula en el nivel de Educación General Básica y Bachillerato, en las diferentes ofertas educativas, a fin de garantizar el acceso y/o reinsertión escolar de las niñas, niños y adolescentes (NNA) que se encuentran fuera del Sistema Educativo Nacional, a través de la conformación de 159 brigadas “Puerta a Puerta” para la identificación de personas que podrían ser reinsertadas al sistema. Durante el periodo 2022-2023, se identificó 5.761 NNA excluidos del sistema educativo a nivel nacional.

❖ **Oportunidades de aprendizaje a lo largo de toda la vida, fortaleciendo la educación inicial y la educación para jóvenes y adultos**

Educación Inicial

- Con el Servicio de Atención Familiar para la Primera Infancia (SAFPI), se promovió el desarrollo de 18.560 niños y niñas de 3 y 4 años, a través de la preparación de las familias y la vinculación con la comunidad, como respuesta a las necesidades de aquellos niños y niñas que, por sus circunstancias culturales, ubicación geográfica o por decisión de los padres y madres, no asisten a una institución educativa. Para este propósito, se reforzó el servicio SAFPI, incorporando a 106 nuevos docentes, con el objetivo de incrementar la matrícula en educación inicial en zonas donde no se ofertaba dicho nivel. Actualmente, el servicio cuenta con 735 docentes a nivel nacional.

- Se alcanzó una atención de 342.757 niños y niñas del nivel de Educación Inicial en educación ordinaria y SAFPI, lo que representa un incremento del 7% con relación a los 319.761 niños y niñas atendidos en el año 2021, contribuyendo al cierre de brecha en Educación Inicial y promoviendo el desarrollo integral de los niños de 3 y 4 años.
- Se incrementó la tasa de matrícula en Educación Inicial del sector rural del 30,19% al 32,03%.

Educación para jóvenes y adultos

- Se atendió a 282.507 jóvenes mayores de 15 años y adultos en situación de escolaridad inconclusa a través de las modalidades presencial, semipresencial y a distancia en el período 2021-2022. El Ministerio de Educación atiende a personas jóvenes y adultas en situación de analfabetismo y/o escolaridad inconclusa en tres modalidades, de acuerdo con los siguientes servicios educativos:

Ilustración 8: Oferta educativa para personas con escolaridad inconclusa

Modalidad PRESENCIAL	Modalidad SEMIPRESENCIAL	Modalidad A DISTANCIA
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Centros de Privación de Libertad - CPLs ✓ 18 o más años de edad 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ U.E PCEI ✓ 15 o más años de edad para EGB ✓ 18 o más años de edad para BGU 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Dentro y fuera del territorio nacional: España, Estados Unidos, Italia, Reino Unido, Bélgica y Hungría ✓ 15 o más años de edad para EGB ✓ 18 o más años de edad para BGU
Alfabetización (10 meses)	Alfabetización (10 meses)	
Post-alfabetización (20 meses)	Post-alfabetización (20 meses)	
EGB - Educación Básica Superior (30 meses)	EGB - Educación Básica Superior (30 meses)	EGB - Educación Básica Superior (15 meses)
EGB - Educación Básica Superior Intensiva (15 meses)	EGB - Educación Básica Superior Intensiva (11 meses)	
BGU - Bachillerato General Unificado (30 meses)	BGU - Bachillerato General Unificado (30 meses)	BGU - Bachillerato General Unificado (15 meses)
BGU - Bachillerato General Unif. Intensivo (15 meses)	BGU - Bachillerato General Unif. Intensivo (15 meses)	
BT - Bachillerato Técnico (30 meses)	BT - Bachillerato Técnico (30 meses)	
		Educación en Casa Presentación de Plan de Aprendizaje (se puede elegir temporalidad para el desarrollo del proceso educativo en los servicios educativos de Alfabetización, Post Alfabetización, Básica Superior y Bachillerato).

Fuente: Constitución de la República del Ecuador, Ley Orgánica de Educación Intercultural, su Reglamento General y reformas, Acuerdos Ministeriales y demás normativa educativa

Elaboración: Ministerio de Educación

Modalidad presencial: Esta modalidad está dirigida a personas en situación de privación de libertad mayores de 18 años, que requieren iniciar o continuar sus estudios en los niveles de Educación General Básica y Bachillerato (2do EGB a 3ro de BGU). Es importante señalar que los estudiantes en situación de privación de la libertad forman parte de la población con doble vulnerabilidad y constan en la normativa legal como grupo de atención prioritaria del Estado ecuatoriano (art. 35, CRE). Fomentar el acceso y ejercer el derecho a la educación para personas en contexto de encierro es una acción de protección integral de los derechos humanos universales.

- Se brindó el servicio educativo a 7.031 personas privadas de libertad a través de 370 docentes vinculados. Los estudiantes están matriculados en instituciones educativas fiscomisionales y fiscales que implementan los servicios educativos para jóvenes y adultos en 32 Centros de Privación de Libertad (CPL) a nivel nacional. El portafolio de servicios educativos implementados en dichos centros comprende: alfabetización, post alfabetización, educación básica superior y bachillerato general unificado.
- A partir del régimen Sierra-Amazonía 2022-2023, por primera vez se implementó el Bachillerato Técnico en los centros de privación de libertad Cotopaxi Nro. 1 y Tungurahua Nro. 1 en las figuras técnicas de Producción Agropecuaria, Fabricación y Montaje de Muebles e Industria de la Confección, atendiendo de esta manera a 200 estudiantes, y siendo esta una nueva alternativa para formar a estudiantes jóvenes y adultos en competencias técnicas.

Modalidad semipresencial: Esta oferta está dirigida a personas de 15 años en adelante que cursan sus estudios en los niveles de Educación General Básica y Bachillerato (en Ciencias y Técnico). En este grupo encontramos heterogeneidad de situaciones y características poblacionales como: adolescentes con embarazo prematuro, personas en condición de discapacidad, trabajadoras sexuales, personas en situación de consumo de drogas, alcohol u otras sustancias, violencia intrafamiliar, precariedad económica, amas de casas, trabajadores, padres y madres de familia, adultos de la tercera edad, entre otras.

- Se atendió a 251.192 estudiantes en la modalidad semipresencial y temporalidades intensiva y no intensiva, en 912 instituciones educativas de todos los sostenimientos a nivel nacional.
- El 09 de diciembre de 2022 se suscribió un convenio específico de cooperación interinstitucional con el Ministerio de Defensa Nacional, con el objetivo de disminuir la brecha educativa existente entre los jóvenes que ingresan para cumplir el Servicio Cívico Militar Voluntario a nivel nacional y que se encuentran en situación de analfabetismo y/o escolaridad que requieren acceso, continuidad y culminación de su trayectoria educativa.

Modalidad a distancia virtual: Esta propuesta educativa está dirigida a personas de 15 años en adelante que cursan sus estudios en el subnivel de Educación Básica Superior y nivel de Bachillerato, dentro y fuera del territorio nacional, con la participación de 45 consulados ubicados en distintos países como: Estados Unidos, España, Italia, Bélgica, Reino Unido y Hungría.

- Se benefició a 24.284 estudiantes (39 estudiantes sordos) con 166 docentes vinculados (2 docentes sordos y 2 intérpretes).
- Se desarrolló el modelo de gestión y atención a personas con discapacidad intelectual en situación de escolaridad inconclusa.



- A través de la convocatoria VIII, se benefició a 211 ecuatorianos matriculados en el exterior (Italia, España, Bélgica, Reino Unido, Estados Unidos y Hungría) y a 98 estudiantes extranjeros dentro del país.
- A través de la convocatoria IX se benefició a 243 ecuatorianos matriculados en el exterior (Italia, España, Bélgica, Reino Unido, Estados Unidos y Hungría) y a 149 estudiantes extranjeros dentro del país.





> EJE TODOS <

Educación inclusiva e intercultural en todos los lugares del Ecuador. Una educación intercultural diversa, que vincule a la comunidad.



2.2 TODOS

Siendo el Ecuador un país plurinacional y multilingüe, es importante contar con un modelo pedagógico pertinente, que permita comprender, respetar, celebrar y preservar la diversidad cultural, así como, fortalecer y desarrollar la escuela rural y comunitaria.

Así mismo, es un deber indispensable del Estado que la educación sea para todos durante toda la vida. Esto se consigue con la implementación de políticas públicas para la inclusión de personas con necesidades educativas específicas asociadas o no a una discapacidad, que garantice acceso equitativo y continuo al aprendizaje de este grupo que ha sido uno de los más vulnerables en estos tiempos de pandemia por la COVID-19.

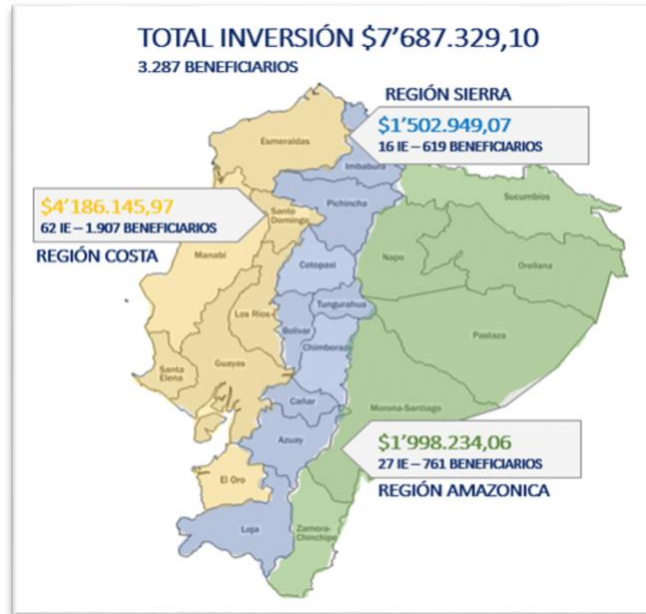
A continuación, se presentan los principales resultados alcanzados por cada línea de acción establecida en el eje “Todos”, durante la gestión del 2022:

- ❖ **Una “Escuela Referente”, con participación de las familias, en cada una de las parroquias del Ecuador como motor del cambio y desarrollo en la comunidad**
 - Se diseñó participativamente un modelo de vinculación de las escuelas con la comunidad, partiendo de la buena práctica de la escuela fiscal de Ayampe “Ernesto Velásquez Kuffó” del cantón Puerto López. Para ello, se contó con el apoyo de la Fundación Unidos por la Educación, el sector privado, organismos de cooperación internacional y gobiernos autónomos descentralizados, quienes, a través de Apadrina una Escuela, han decidido contribuir con el apadrinamiento integral de instituciones educativas para replicarlo en 14 provincias, 106 escuelas, 2 centros de formación dual y 106 comunidades, beneficiando a 52.950 habitantes, con 480 escuelas satélites y el compromiso de 1.540 docentes fiscales.
 - Con apoyo del [sector privado](#) y con financiamiento del Estado, actualmente se cuenta ya con 70 escuelas referentes que se han consolidado en 2022, y que con financiamiento público se continuarán ampliando a todas las provincias del país.

- ❖ **Fortalecimiento de la educación rural y comunitaria con la reapertura y fortalecimiento de 900 escuelas rurales y con la implementación de un modelo pedagógico multigrado pertinente y de calidad**
 - Se desarrolló lineamientos curriculares para las instituciones educativas multigrado a fin de garantizar un adecuado proceso pedagógico-curricular que contribuyan a alcanzar la calidad educativa en la atención a los niños y niñas de los niveles de Educación Inicial (inicial 2) y/o el nivel de Educación General Básica (preparatoria, elemental y media), los cuales están disponibles en el siguiente enlace: <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2022/01/LINEAMIENTOS-CURRICULARES-PARA-INSTITUCIONES-EDUCATIVAS-MULTIGRADO.pdf>

- Se implementó jornadas de socialización de los lineamientos curriculares para las instituciones educativas multigrado a los asesores y auditores educativos de las nueve zonas del país.
- Se desarrolló lineamientos anexos al “Manual de Procedimiento para Reapertura de Instituciones Educativas Fiscales”, con el objetivo de normar la intervención de reapertura de instituciones educativas de sostenimiento fiscal con educación escolarizada ordinaria, con un modelo de funcionamiento flexible que sea susceptible a contextualización, a fin de garantizar el acceso, la calidad, inclusión, equidad, eficiencia y cobertura basados en la diversidad geográfica, cultural y lingüística del país.
- Se lanzó el Modelo Educativo UBP para orientar la práctica educativa de las instituciones educativas de categoría unidocente, bidocente y pluridocente mayor, que tienen menos de 120 estudiantes, máximo 6 docentes y en su mayoría se encuentran en la ruralidad.
- Se organizó 3 “Encuentros Formativos” con 90 docentes rurales en las provincias de Sucumbíos, Cotopaxi y Manabí, en los que se reflexionó en los contenidos teóricos y prácticos sobre la base de los documentos: Modelo del Sistema Educativo Intercultural Bilingüe, Modelo Educativo UBP y Lineamientos Curriculares para instituciones educativas multigrado. A la luz de estas reflexiones se recopiló experiencias pedagógicas sobre el ejercicio laboral educativo y la vinculación con la comunidad, que permitieron la elaboración de la “Guía de Trabajo Docente de Escuelas Rurales”, misma que proporciona orientaciones para que el docente se comprometa con su entorno educativo y se identifique con la realidad educativa rural. Es un insumo importante para el docente que se encuentra en el contexto rural; ya sea novel o con una amplia experiencia educativa, ya que el documento fortalece las competencias profesionales educativas a través de la reflexión de las características de la escuela rural y su contexto, de la orientación para la gestión escolar y pedagógica considerando los escenarios del Sistema de Nacional de Educación y el Sistema de Educación Intercultural Bilingüe y Etnoeducación.
- Se reabrió 105 instituciones educativas rurales que fueron cerradas en años anteriores, beneficiando a 3.287 estudiantes, con una inversión de USD 7.687.329,10. La reapertura de las instituciones educativas permite garantizar el derecho a una educación de calidad, inclusiva, equitativa, con pertinencia cultural y lingüística, en los rincones más apartados del territorio nacional. Del total de instituciones educativas reabiertas: 62 son de la región Costa, 16 de la región Sierra y 27 en la región Amazónica. En la siguiente ilustración se resume la intervención realizada en el proceso de reabiertas:

Ilustración 9: Detalle de reaperturas realizadas a nivel nacional



Fuente: Contratos de obra suscritos

Elaborado: Ministerio de Educación

- Del total de intervenciones realizadas a nivel nacional, 76 instituciones educativas interculturales bilingües han recibido mantenimientos, beneficiando a 17.947 estudiantes, con una inversión de USD 2.356.062,56, y 11 instituciones educativas interculturales bilingües fueron reaperturadas beneficiando a 479 estudiantes, con una inversión de USD 1.216.275,65.

❖ **Inclusión educativa de estudiantes con necesidades educativas específicas vinculadas o no a una discapacidad**

Unidades Distritales de Apoyo a la Inclusión (UDAI)

- A nivel nacional, se contó con 396 profesionales UDAI que atendieron a 56.370 beneficiarios en los 140 distritos. Las UDAI atienden a los estudiantes en situación de discapacidad a través de la evaluación, asesoramiento, ubicación e intervención psicopedagógica en los diversos programas y servicios educativos, en todas las modalidades de atención y en todos los niveles del sistema educativo, con el objetivo de eliminar toda forma de discriminación y cualquier clase de barreras que amenace la adaptación e impidan el disfrute efectivo del derecho a la educación de los y las estudiantes con necesidades educativas específicas asociadas y no asociadas a la discapacidad. La atención brindada se describe a continuación:
 - Se realizó 41.015 evaluaciones psicopedagógicas a estudiantes con necesidades educativas específicas asociadas o no a la discapacidad

mediante un proceso de recolección, análisis y valoración de la información relevante sobre los distintos elementos que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje, para identificar las necesidades educativas específicas.

- Se dio seguimiento a 64.496 estudiantes con NEE, a través de un plan de intervención por parte de las UDAI.
- Se dio seguimiento y acompañamiento a 9.066 estudiantes que se encuentran en los servicios educativos ofertados en las Aulas Hospitalarias y Domiciliarias, Centros de Adolescentes Infractores (CAI) y Centros Especializados en el Tratamiento para Personas con Consumo de Alcohol y otras Drogas (CETAD).
- Se realizó 28.081 sesiones de sensibilización con instituciones educativas de todos los sostenimientos y jornadas, beneficiando directamente a 147.723 personas de la comunidad educativa (representantes legales, autoridades institucionales, docentes y estudiantes), con el objetivo de generar una cultura inclusiva.
- Se brindó 34.469 asesoramientos y orientaciones a instituciones educativas de todos los sostenimientos y jornadas, beneficiando directamente a 148.177 personas de la comunidad educativa (representantes legales, autoridades institucionales y docentes).

Docentes Pedagogos de Apoyo a la Inclusión (DPAI)

- Los DPAI cumplen con la función de garantizar el ejercicio pleno de los derechos humanos en el ámbito educativo (permanencia, participación, aprendizaje, promoción y culminación) mediante el acompañamiento pedagógico de calidad con calidez a los actores educativos, con énfasis en los estudiantes con necesidades educativas específicas asociadas o no a la discapacidad que se encuentran incluidos en el Sistema Educativo Nacional, mediante la activación de cinco ejes de acción: Identificación, Detección, Fortalecimiento de Conocimientos, Asesoramiento y Acompañamiento, Monitoreo y Seguimiento. A continuación, se describen los logros conseguidos a través de la intervención de estos docentes:
 - Se atendió a 2.877 instituciones educativas fiscales a nivel nacional.
 - Se identificó a 2.698 estudiantes con necesidades educativas específicas asociados o no a la discapacidad, es decir que cuentan con documentos habilitantes (carné o informe psicopedagógico).
 - Se detectó a 1.919 estudiantes con necesidades educativas específicas asociadas a una discapacidad, los cuales se encuentran en proceso de evaluación psicopedagógica, análisis de casos o proceso de carnetización por el Ministerio de Salud Pública.

- Se atendió a 26.948 estudiantes con necesidades educativas específicas asociadas a la discapacidad (auditiva, física, intelectual, lenguaje, psicológica, psicosocial y visual) en coordinación con las UDAI, DECE y docentes de aula, recibieron acompañamiento pedagógico.
- Se brindó talleres de sensibilización y/u orientaciones temáticas a 6.696 docentes, incluyendo competencias relacionadas a: necesidades educativas específicas, estrategias metodológicas de enseñanza-aprendizaje, comunicación asertiva, lineamientos e instructivos remitidos desde el nivel central.
- Se brindó talleres de sensibilización y/u orientaciones temáticas a 5.323 padres de familia, incluyendo competencias relacionadas a: necesidades educativas específicas, estrategias metodológicas de enseñanza-aprendizaje, comunicación asertiva, lineamientos e instructivos remitidos desde el nivel central.
- Se brindó talleres de sensibilización y/u orientaciones temáticas a 5.224 estudiantes, incluyendo áreas como las necesidades educativas específicas e inclusión educativa.
- Se brindó asesoramiento y acompañamiento a 20.632 actores de la comunidad educativa en el proceso de inclusión educativa.
- Los DPAI brindaron acompañamiento a 43.765 estudiantes.

Centros de Adolescentes Infractores (CAI)

- Se brindó el servicio educativo a 225 estudiantes en 10 Centros de Adolescentes Infractores (CAI) a nivel nacional, en coordinación con el Servicio Nacional de Atención Integral a Personas Adultas Privadas de la Libertad (SNAI). Los CAI son dirigidos a la atención integral a los adolescentes y jóvenes que presentan medidas socioeducativas privativas y no privativas de libertad que se encuentren entre los 12 y 25 años, con el objetivo de garantizar la continuidad, permanencia y culminación educativa de esta población, la cual es fluctuante. Se contó con 61 docentes para cubrir la educación formal y no formal¹.

Aulas Hospitalarias y Domiciliarias

- A nivel nacional, se benefició a 35.671 estudiantes en 86 aulas hospitalarias dentro de los establecimientos de salud, con 108 docentes vinculados al “Programa Nacional de Atención Educativa Hospitalaria y Domiciliaria,” mismo que se encarga de brindar el servicio educativo a aquellos estudiantes que por alguna situación de salud no pueden continuar sus estudios regularmente, para lo cual, el Ministerio de

¹ El proceso educativo formal inicia con alfabetización hasta el nivel de bachillerato; en educación no formal se realizan talleres en diferentes temáticas de índole artístico, cultural, pedagógico, tecnológico.

Educación asigna docentes para enseñar dentro de los hospitales y el Ministerio de Salud Pública facilita la adecuación de las aulas hospitalarias para la provisión del servicio.

Instituciones Educativas con Servicio Educativo Especializado

- A nivel nacional, se contó con 108 instituciones educativas de sostenimiento fiscal que prestan el servicio educativo especializado a los estudiantes con necesidades educativas específicas asociadas a la discapacidad (discapacidad intelectual severa o profunda, discapacidades con compromiso intelectual severo o profundo, multidiscapacidad con compromiso intelectual, sordoceguera, y sordas).
- Se atendió a 7.848 estudiantes con necesidades educativas específicas asociadas a la discapacidad, a través de 1.524 docentes vinculados a este servicio.
- En los meses de octubre a noviembre de 2022, se realizó el seguimiento territorial y visitas de acompañamiento técnico a la implementación de los modelos educativos a nivel nacional, con la finalidad de realizar un levantamiento de información a través de instrumentos de revisión y validación de respaldos, así como, información que viabilice la posibilidad de implementar centros de recursos psicopedagógicos, y la identificación de las condiciones y el estado de la infraestructura y los materiales educativos.

Regularización de Instituciones Educativas Especializadas

- Se inició el proceso de actualización del Acuerdo Nro. MINEDUC-MINEDUC-2022-00023-A, a fin de establecer los requisitos y el procedimiento para regular el proceso de ampliación y legalización de oferta de instituciones educativas especializadas, con el propósito de garantizar el acceso, permanencia, aprendizaje, culminación y titulación en el Sistema de Nacional de Educación para las personas en edad escolar con necesidades educativas especiales asociadas a la discapacidad
- En el año 2022 se identificó 52 instituciones educativas especializadas pendientes de ampliación de oferta educativa con Bachillerato, en este sentido se cumplió con un avance del 69,23%, es decir, 36 Instituciones educativas han sido regularizadas con ampliación y legalización de oferta, a través de resoluciones de funcionamiento. Esto se realizó en el marco del Acuerdo Ministerial Nro. MINEDUC-MINEDUC-2022-00023-A emitido el 14 junio de 2022.

Plan Nacional Somos Inclusión

- El 1 julio del 2022 se lanzó el “Plan Nacional Somos Inclusión” en beneficio de 10.181 estudiantes en instituciones educativas especializadas y 46.189 estudiantes con discapacidad en instituciones educativas ordinarias, con el objetivo de desarrollar estrategias activas de posicionamiento de la inclusión para empoderar a la comunidad educativa y entes gubernamentales y no gubernamentales, fortaleciendo políticas, prácticas y cultura inclusiva.
- Se elaboró el “Instructivo Inclusión de Educación Especializada e Inclusiva – clases de modelamiento”, el “Lineamiento inclusión desde el aula” y el “Guion para la grabación del video tutorial – 14 clases modelativas”. Además, en coordinación con el Instituto Geográfico Militar del Ecuador se realizó la donación cartográfica táctil a la Coordinación Zonal Educación Zona 3 de 3.161 mapas táctiles que fueron entregados a las instituciones educativas, con la guía metodológica “Juntos Conocemos nuestro país”.

Matrícula automática

- Se realizó un ajuste en el aplicativo de matrículas para el proceso en régimen Sierra-Amazonía 2022-2023 y parte del proceso Costa-Galápagos extraordinarias 2022-2023, para permitir el acceso de todos los estudiantes al Sistema Nacional de Educación. En total se matriculó a 2.073 estudiantes en el sostenimiento fiscal, y con estos ajustes se unificaron los procesos de matrícula para todos los postulantes. De esta manera, se aseguró la inclusión educativa de estudiantes con necesidades educativas específicas asociadas y no a la discapacidad.

Educación para jóvenes y adultos sordos

- A partir del mes de diciembre de 2022, se implementó un nuevo servicio educativo en la modalidad a Distancia Virtual, dirigido a personas sordas en situación de escolaridad inconclusa, a través del cual se matriculó a 39 estudiantes en los grados de 8vo, 9no y 10mo de EGB Superior. El desarrollo de esta modalidad de enseñanza aprendizaje se realiza a través de una plataforma educativa, la misma que cuenta con adaptaciones curriculares y funciona a través de docentes que imparten tutorías en lenguaje de señas, para lo cual se fortaleció y se precisó particularidades conceptuales y pedagógicas que posibiliten a las personas sordas la construcción de conocimientos y la adquisición de competencias en las diferentes áreas del saber.

❖ Educación intercultural y diversa, fortaleciendo la celebración de la diversidad en el sistema educativo nacional, la etnoeducación y la educación intercultural bilingüe

- Se elaboró guías de orientaciones metodológicas sobre la aplicación de la etnoeducación dirigidas a docentes de EGB y BGU.
- Se participó en mesas técnicas para la construcción de una propuesta de reajuste Curricular con enfoque de Etnoeducación





> EJE LIBRES Y FLEXIBLES

Flexibilización del sistema educativo.
Mayor autonomía para las instituciones educativas,
con currículos contextualizados.



2.3 LIBRES Y FLEXIBLES

El sistema educativo debe contar con flexibilización curricular, la cual consiste en adecuar el Currículo Nacional a las circunstancias y/o necesidades de los estudiantes en atención a su entorno y contexto social, cultural, económico, geográfico, misional, así como, de la realidad, necesidades y aspiraciones de la comunidad educativa, entre otros elementos, a través del desarrollo e implementación de nuevas propuestas pedagógicas. De igual manera, es indispensable disponer de ofertas educativas flexibles e innovadoras que atiendan las necesidades de la población.

Por su parte, las instituciones particulares y fiscomisionales deben contar con mayor libertad y autonomía, promoviendo modelos de innovación y con base en la calidad de su oferta; así como, disponer de una oferta flexible de los recursos editoriales educativos y libre elección de recursos educativos, siempre considerando la economía familiar y en cumplimiento de la Ley y los derechos humanos.

A continuación, se presentan las principales acciones y resultados alcanzados en el eje “Libres y flexibles”, durante la gestión del 2022:

❖ **Mayor libertad y autonomía para las instituciones particulares y fiscomisionales promoviendo modelos de innovación y con base en la calidad de su oferta.**

Innovación educativa

- Se ejecutó dos encuentros internacionales de innovación educativa con la participación de 2.156 docentes y directivos de todo el país, los cuales fueron desarrollados de manera presencial en las siguientes provincias: 1 en Loja, 2 en Cuenca, 1 en Ibarra, 2 en Quito, 1 en Manta, 1 en Guayaquil, 1 en Napo y 1 en Latacunga. Las temáticas de los encuentros fueron: innovación y liderazgo pedagógico, criterios de la innovación educativa y transferibilidad de la innovación.
- Se publicó y distribuyó 18.000 ejemplares de las “Memorias de las mesas de diálogo para la construcción del Laboratorio de Innovación Educativa” a todas las instituciones educativas de todos los sostenimientos, con el objetivo de fortalecer los procesos pedagógicos que buscan transformar la educación acorde con los intereses, necesidades y desafíos de los diferentes contextos educativos.
- Se ejecutó tres convocatorias para la evaluación de criterios de innovación educativa a nivel nacional, contando con la participación de 140 instituciones educativas entre particulares, fiscales y fiscomisionales

Espacios de demostración de saberes



- Se desarrolló dos ferias nacionales y una binacional, en los meses de abril, noviembre y diciembre, con el objetivo de promover y fortalecer de manera flexible, dinámica, incluyente, eficaz y eficiente el desarrollo integral de las y los estudiantes, como resultado de las estrategias innovadoras de la práctica docente. Se contó con la participación de estudiantes de EGB Superior y Bachillerato de 126 instituciones educativas de todos los sostenimientos a nivel nacional, con proyectos educativos elaborados interdisciplinariamente y a través de metodología ABP (Aprendizaje basado en proyectos), siendo el vínculo y evidencia de las habilidades y competencias.

Gestión escolar

- Se construyó “COLMENA”, la cual presenta una colección de seis herramientas para la construcción de los instrumentos de la gestión escolar, a través de la cual se promueve la participación de toda la comunidad educativa. Esta construcción gira en torno a cuatro ejes: gestión, convivencia, pedagógico y, salud y seguridad. Las herramientas fueron expedidas mediante Acuerdo Ministerial MINEDUC-2022-0038-A.
- Se construyó el espacio virtual para el acompañamiento, seguimiento y registro de los instrumentos de la gestión escolar denominado “Aplicativo COLMENA”, que tiene como finalidad integrar todos los instrumentos institucionales (Plan Educativo Institucional, Código de Convivencia, Planificación Meso curricular, y el Plan de Gestión de Riesgos), en un mismo sitio, evitando exceso de documentación y procesos administrativos.
- Se llevó a cabo procesos de socialización de la colección COLMENA al 100% de asesores educativos (113), auditores educativos (41) y personal de los 140 distritos educativos a nivel nacional, a través de talleres y procesos de reflexión.
- Se realizó ocho seminarios web que contaron con la participación de 14.321 miembros de la comunidad educativa a nivel nacional, en los que se socializó las herramientas de COLMENA y el acuerdo ministerial, con el fin de que las instituciones y los distritos educativos cuenten con los elementos para su adecuada implementación.
- Se ejecutó el plan educomunicacional para la implementación de las herramientas y aplicativo COLMENA con un total de 14.670 beneficiarios, miembros de la comunidad educativa con proyectos innovadores
- Se implementó la metodología de costos que, de conformidad con lo establecido en el Reglamento para la regulación de pensiones y matrículas en las instituciones educativas particulares y fiscomisionales del Sistema Nacional de Educación, contempla la posibilidad de acceder a un incremento de valores de pensiones y matrículas en dos casos: 1) inversión en gestión educativa, infraestructura, infraestructura física; y, 2) mejorar las condiciones salariales de sus docentes, con

base al salario general unificado o al mínimo sectorial. Las instituciones educativas que accedieron a este proceso fueron las siguientes:

Tabla 9: Número de instituciones educativas que accedieron al proceso de incremento de valores de matrícula y pensión

Tipo de incremento	Nro. IE Costa - Galápagos	Nro. IE Sierra – Amazonía
Incremento por inversión	211	397
Sostenibilidad de empleo	113	76
Total	324	473

Fuente: Registros administrativos del Ministerio de Educación

Elaborado por: Ministerio de Educación

- Se implementó un proceso extraordinario, que se realizó por única vez, de reajuste de valores de pensión y matrícula, dirigido a las instituciones particulares y fiscomisionales que hayan tenido afectación económica, derivada de la pandemia o por otras causas debidamente justificadas, de acuerdo con las siguientes consideraciones:
 - Solicitud de reajuste de valores de matrícula y pensión para el régimen de transición por afectación derivada de la crisis sanitaria. – Las instituciones educativas particulares y fiscomisionales que tuvieron afectación derivada de la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, y tenían una pensión mensual autorizada de USD 400,00 en adelante, podían solicitar un reajuste del valor de pensión y matrícula, en el porcentaje determinado y solicitado para cubrir la afectación, dicho porcentaje no podrá superar el 10% de incremento.
 - Solicitud de reajuste de valores de matrícula y pensión para el régimen de transición por no alcanzar el punto de equilibrio. Las instituciones educativas particulares y fiscomisionales que tenían una pensión mensual autorizada de hasta USD 399,99, y cuyos valores de pensión y matrícula no les permitan cubrir con el total de gastos operacionales.

Las cifras sobre las instituciones educativas que accedieron al reajuste por sostenibilidad del empleo y reajuste por punto de equilibrio se muestran a continuación:

Tabla 10: Número de instituciones educativas que accedieron al proceso de reajuste valores de matrícula y pensión

Tipo de reajuste	Nro. IE Costa - Galápagos	Nro. IE Sierra – Amazonía
Afectación CODVID 19	15	12
Reajuste punto de equilibrio	243	259
Total	258	271

Fuente: Registros administrativos del Ministerio de Educación

Elaborado por: Ministerio de Educación

- Mediante Acuerdo Nro. MINEDUC-MINEDUC-2022-00016-A, de 4 de abril de 2022, se reformó la “Normativa para la creación y funcionamiento de las instituciones educativas particulares, fiscomisionales y municipales con modalidad presencial, semipresencial y a distancia”, permitiendo a las instituciones solicitar la ampliación de las modalidades semipresencial y a distancia con requisitos simplificados y así tener un trámite más ágil; así también, se expidió el Acuerdo Ministerial Nro. MINEDUC-MINEDUC-2022-00023-A de 14 de junio de 2022, en el que se emite el “Procedimiento para la creación y autorización de funcionamiento de instituciones educativas fiscales”. Los acuerdos ministeriales emitidos contemplan que las autorizaciones de funcionamiento o resoluciones de funcionamiento no tendrán fecha de vencimiento y en caso de cambiar las condiciones iniciales en las que fueron otorgadas deberán seguir los procedimientos definidos en la normativa, que en el caso de fiscales será una actualización y en el caso de otros sostenimientos será renovación o actualización. La simplificación del procedimiento fue implementada en el año 2022 beneficiando a los siguientes actores:

Tabla 11: Número de instituciones educativas actualizadas en el sistema de Gestión de Instituciones y Establecimientos Educativos en el año 2022

Zona	Fiscal	Fiscomisional	Municipal	Particular	Total
1	213	89	7	209	518
2	24	29	-	50	103
3	56	34	-	214	304
4	99	5	-	66	170
5	18	-	-	15	33
6	18	47	5	85	155
7	30	29	3	54	116
8	4	-	-	116	120
9	19	42	18	606	685
Total	481	275	33	1.415	2.204

Fuente: Registros administrativos del Ministerio de Educación

Elaborado por: Ministerio de Educación

❖ Currículos contextualizados a las realidades del territorio nacional

- Se inició un proceso para la transformación educativa, planteando un estudio para el diagnóstico de la implementación del currículo de Educación Inicial que tiene vigencia desde el 2014. Además, a través de actores externos estratégicos como UNICEF y Universidad de Londres se desarrolló estudios de pertinencia a las metodologías educativas para la enseñanza implementadas en los servicios. Estos estudios permitirán tener elementos técnicos para la mejora y actualización del currículo.
- Se llevó a cabo la elaboración y el lanzamiento de currículos adaptados para estudiantes sordos y sus respectivas guías metodológicas, garantizando la atención educativa a 3.673 estudiantes sordos dentro del Sistema Nacional de Educación, de los cuales, 2.859 estudiantes sordos se encuentran en 1.869

instituciones educativas ordinarias y 814 estudiantes sordos se encuentran en 88 en instituciones educativas especializadas. A continuación, se enlistan los instrumentos en mención:

- Currículo de Educación Inicial para estudiantes sordos.
- Guía Metodológica para la implementación del currículo de Educación Inicial para estudiantes sordos.
- Currículo del Subnivel Preparatoria para estudiantes sordos.
- Guía Metodológica para la implementación del currículo del Subnivel Preparatoria para estudiantes sordos.
- Currículo del Subnivel Elemental para estudiantes sordos.
- Guía Metodológica para la implementación del currículo del Subnivel Elemental para estudiantes sordos.

❖ **Promoción de ofertas educativas en modalidades flexibles e innovadoras que atiendan a las necesidades de la población**

- Se creó las unidades educativas Arupos y Guayacanes bajo la modalidad de educación a distancia, con los dos tipos de implementación: virtual y en casa, dirigida a niños, niñas y adolescentes en edad ordinaria. Durante su primera fase se priorizó la atención a estudiantes en condiciones de vulnerabilidad y aquellos que se encuentran en condiciones de movilidad humana. Actualmente, la Unidad Educativa Arupos brinda atención a 433 estudiantes, de los cuales 29 optaron por educación en casa; por su parte, la Unidad Educativa Guayacanes brinda atención a 154 estudiantes, al finalizar el periodo lectivo 2022-2023 se graduarán aproximadamente 40 estudiantes.
- Se suscribió un convenio específico de cooperación con el Centro de Desarrollo y Autogestión (DyA), con el fin de facilitar el acceso y permanencia de la niñez y adolescencia migrante de Venezuela y de comunidades de acogida y ecuatorianos en condición de vulnerabilidad, en el Sistema Nacional Educativo. Para esto, se creó “Modelos Flexibles y Acelerados” para NNA. En el marco de este instrumento, se implementaron cinco programas: 1. Reinserción escolar inmediata, 2. Apoyo escolar, 3. Nivelación y Aceleración Pedagógica – Migrante, 4. Prevención y erradicación del trabajo infantil, y 5. Escuelas de Bienvenida; a través de estos programas se benefició directamente a 4.714 niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad, con 270 maestros/tutores/mentores, quienes reciben capacitación continua.
- Para la implementación de los servicios educativos de Alfabetización, Post alfabetización, Básica Superior y Bachillerato para jóvenes y adultos con escolaridad inconclusa, en la modalidad semipresencial, se socializó los lineamientos operativos, temporalidad intensiva y no intensiva, a las instituciones educativas de todos los sostenimientos (fiscal, fiscomisional, municipal y particular), período educativo 2022 a 2023, régimen Costa-Galápagos, y el lineamiento de implementación de los servicios educativos extraordinarios para

jóvenes y adultos de la modalidad Semipresencial, régimen Sierra - Amazonía 2022 – 2023.

- En el año 2022, se desarrolló dos convocatorias para educación virtual/en casa, donde se socializó el lineamiento de implementación para la convocatoria VIII, misma que se desarrolló desde diciembre de 2021 a mayo de 2022; y para la convocatoria IX, se emitió el respectivo lineamiento de implementación, el cual se desarrolló desde mayo de 2022 a septiembre de 2022.
- ❖ **Oferta flexible de los recursos editoriales educativos – incluyendo libros de texto; y libre elección de recursos educativos de las instituciones educativas particulares y fiscomisionales del país, siempre considerando la economía familiar y en cumplimiento de la Ley y los derechos humanos**
- Se desarrolló acápites de lectura insertados al final de todos los textos escolares, con el fin de demostrar las múltiples maneras en las que una obra literaria puede funcionar como aproximación y complemento para la enseñanza de cualquier materia y de cualquier contenido, dirigido a estudiantes de instituciones educativas de primero a décimo de básica con lecturas de Matemática, Ciencias Naturales, Estudios Sociales y Lengua y Literatura, y para estudiantes de primero a tercero de bachillerato con lecturas de Matemática, Biología, Historia y Lengua y Literatura. Para el 2023, se entregarán 123.536 cartillas que contienen los 64 acápites de lectura.
- Se obtuvo dictamen de prioridad del proyecto de inversión “Red de ambientes de lectura en instituciones educativas rurales” para el período 2023-2025, el cual contempla la implementación de 420 ambientes de lectura en instituciones educativas rurales, con la atención y beneficio directo de 185.815 estudiantes y 9.212 docentes.





> EJE FUERTES <

Optimización del Ministerio de Educación
y dignificación de la carrera docente.



2.4 FUERTES

Para lograr un sistema educativo fuerte es necesario contar con normativa enfocada en incrementar la eficacia, eficiencia y sostenibilidad del Ministerio de Educación, así como, implementar diálogos de encuentro continuos y transparentes con la comunidad educativa, la sociedad y todos los agentes implicados en educación.

Otro aspecto fundamental que permite fortalecer el sistema educativo es el reconocimiento al esfuerzo y dedicación de los docentes, quienes desarrollan uno de los papeles más importantes dentro del proceso educativo, ya que son los que guían, principalmente, el camino del aprendizaje y conocimiento de las niñas, niños, jóvenes y adultos. Para ello, el Ministerio de Educación se ha centrado en generar políticas públicas, programas y estrategias para dignificar la carrera docente.

A continuación, se presentan los principales resultados alcanzados por cada línea de acción establecida en el eje “Fuertes”, durante la gestión del 2022:

❖ **Actualización de la normativa educativa para incrementar la eficacia, eficiencia y sostenibilidad en el MINEDUC**

- Se derogó 186 actos normativos regulatorios (acuerdos ministeriales) que se encontraban en desuso u opuestos a la normativa legal vigente dada la reforma integral de la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI) promulgada en abril de 2021.

Fortalecimiento institucional

- Se trabajó de manera participativa en la construcción de un nuevo Reglamento General de la Ley Orgánica de Educación Intercultural.
- Se expidió las tipologías de instituciones educativas de educación formal intercultural e intercultural bilingüe del Sistema Nacional de Educación (Ilustraciones 4 y 5), a través del Acuerdo Ministerial Nro. MINEDUC-MINEDUC-2022-00035-A de 23 de septiembre de 2022. Las tipologías se establecen conforme a la oferta educativa² y contemplan subtipologías (según los niveles y subniveles ofertados) y categorías (según el rango referencial y sugerido de estudiantes: unidocente, bidocente, pluridocente menor y pluridocente mayor). Para las instituciones de educación intercultural se establecieron 4 tipologías y 7 subtipologías, con sus respectivas categorías, y para las instituciones de educación intercultural bilingüe se establecieron 3 tipologías y 6 subtipologías, con sus respectivas categorías. Cabe señalar que, las tipologías y subtipologías son de aplicación obligatoria para las instituciones educativas de educación formal de los

² Y sus equivalencias con el Sistema Nacional de Educación Intercultural

sostenimientos fiscal, particular, fiscomisional y municipal de Educación Intercultural e Intercultural Bilingüe, mientras que las categorías son de aplicación obligatoria únicamente para las instituciones educativas del sostenimiento fiscal, y son referenciales para las instituciones educativas de los demás sostenimientos.

- Se contó con la aprobación del Análisis Presencia Institucional en el Territorio (APIT) por parte de la Secretaría Nacional de Planificación para el fortalecimiento de la presencia institucional en territorio y modelo de gestión del MINEDUC.
- Se puso a disposición de la ciudadanía la herramienta digital “Datos Abiertos de Educación”, que garantiza el derecho a la transparencia y acceso a la información histórica y desagregada de estudiantes, docentes e instituciones educativas del Sistema Nacional de Educación; esta herramienta está disponible en el siguiente enlace: <https://educacion.gob.ec/datos-abiertos/>
- Se desarrolló la “Agenda Nacional de Investigación Educativa 2022-2026” como una herramienta para orientar y fomentar la investigación en el ámbito educativo, la toma de decisiones informadas para la elaboración, y la evaluación de la política educativa con rigurosidad, objetividad y con base en criterios técnicos. El evento de lanzamiento se desarrolló el 14 de julio de 2022. Este instrumento se encuentra disponible en el siguiente enlace: <https://educacion.gob.ec/agenda-investigacion-educativa-2022-2026/>
- A fin de construir la “Política Nacional de Evaluación del Sistema Nacional de Educación”, con el objetivo de definir y enfrentar las problemáticas de evaluación del aprendizaje, evaluación al docente, y de la evaluación a la gestión educativa, se llevó a cabo un proceso con grupos focales conformados por actores educativos: Academia, ONG, Docentes y Estudiantes EGB y Bachillerato), docentes y estudiantes de los subniveles de Elemental, Media, Superior y Bachillerato de Educación Intercultural Bilingüe y la Etnoeducación Afroecuatoriana, y con el Instituto Nacional de Evaluación Educativa.
- En coordinación con UNICEF, se desarrolló un monitoreo sobre la situación de la comunidad educativa a raíz de la emergencia sanitaria, a través de cuatro tomas de información en los meses de julio y noviembre del 2020, noviembre de 2021 y diciembre de 2022. La población objetivo de estos levantamientos de información fue: 1) hogares con niñas, niños y adolescentes dentro del sistema educativo, 2) docentes de las instituciones educativas fiscales y 3) personal de los departamentos de consejería estudiantil. El levantamiento de información de cada encuesta se realizó mediante llamadas telefónicas en los tres primeros casos, para la cuarta toma se realizó, principalmente, de manera presencial y en algunos casos mediante llamadas telefónicas. Se cuenta con una publicación que contiene los resultados de las tres primeras tomas efectuadas, disponible en la página web del Mineduc: <https://educacion.gob.ec/resultados-de-las-encuestas-de-monitoreo/>
- El Ministerio de Educación posee un catálogo de 38 trámites ciudadanos, los cuales son gestionados en sus 140 Distritos Educativos por medio del Módulo de Gestión de

Atención Ciudadana (MOGAC). De los 132.643 trámites ciudadanos ingresados por medio del MOGAC y formularios en línea, se resolvieron a tiempo un total de 112.287 requerimientos, lo que representa el 84,65% de eficiencia en la gestión de trámites ciudadanos, conforme el siguiente detalle:

Tabla 12: Trámites ciudadanos ingresados y resueltos enero - diciembre 2022

Zona	Ingresados	Resueltos	En proceso de gestión	Eficiencia (*)
1	13.835	11.282	2.298	81,55%
2	5.018	4.279	653	85,27%
3	11.600	10.088	1.458	86,97%
4	13.067	11.340	1.655	86,78%
5	14.375	12.827	1.436	89,23%
6	8.296	7.098	1.109	85,56%
7	8.682	7.659	862	88,22%
8	20.139	16.340	3.199	81,14%
9	37.631	31.374	5.848	83,37%
Total	132.643	112.287	18.518	84,65%

Fuente: Módulo de Gestión de Atención Ciudadana (MOGAC). (*) El porcentaje de eficiencia se mide a través de los trámites resueltos con respecto a los ingresados

Elaborado por: Ministerio de Educación

- Se atendió 3.236.671 requerimientos ciudadanos a través del Sistema de Gestión Documental Quipux, los cuales fueron gestionados por las diferentes unidades administrativas del Ministerio de Educación, tanto a nivel central, zonal y distrital.
- Se evaluó la calidad de los servicios institucionales del MINEDUC, y se contrastó con la demanda de los servicios/trámites que atiende cada distrito y que se registra en el sistema MOGAC, obteniendo los siguientes resultados:

Tabla 13: Resultados de la evaluación de la calidad de los servicios del MINEDUC 2022

Nivel de satisfacción	Índice de medición	Resultado
Usuario externo	Índice de satisfacción de la calidad de los servicios	(4.7306) 94,61%
Atención brindada por el servidor público	Índice de atención brindada por parte de los servidores públicos	(4.8358) 96,72%

Fuente: Encuesta de satisfacción de calidad del Ministerio de Educación

Elaborado por: Ministerio de Educación

- En el marco del cumplimiento de la Ley para la Optimización y Eficiencia de Trámites Administrativos y la Norma Técnica de Mejora Continua e Innovación para Procesos y Servicios, se ejecutó el ciclo de mejora del trámite “Aplicación de exámenes de ubicación para acceder al Sistema Educativo Nacional”, obteniendo como resultado una reducción en los tiempos de respuesta.
- Se recibió un reconocimiento al “Programa de Mejoramiento de Clima Laboral”, mismo que fue implementado a nivel nacional, con el fin de mejorar la incidencia y percepción de clima laboral. Con este programa se benefició directamente a 487 colaboradores del Ministerio de Educación a través de los talleres de intervención, obteniendo como

resultado el incremento de dos puntos porcentuales en la percepción del clima laboral general, tres puntos porcentuales en la percepción de liderazgo y un punto porcentual en la percepción de compromiso y entorno de trabajo.

- Se recibió un reconocimiento por parte del Ministerio de Trabajo a la “Capacitación en Atención y Servicio al Usuario con Visión Inclusiva y Psicología del Estrés en el Ámbito Laboral”. Este programa fue un piloto dirigido al personal de atención al ciudadano de Planta Central y de la Subsecretaría de Educación del Distrito Metropolitano de Quito, a través del cual se benefició a 38 colaboradores.
- Se realizó cinco talleres de cooperación interinstitucional para el intercambio de experiencias para la mejora de la gestión en el sector público, beneficiando a los actores externos desde la experiencia del Ministerio de Educación como institución referente.
- Se gestionó USD 5.250.764,47 de fondos de cooperación no reembolsables con los siguientes actores: Organizaciones No Gubernamentales Extranjeras (ONG), fundaciones internacionales, agencias de cooperación y del Sistema de Naciones Unidas, universidades, empresas privadas, y otros países tanto a nivel bilateral como multilateral. La cooperación recibida ha contribuido a los programas, proyectos, planes y políticas institucionales implementadas para atender diferentes necesidades educativas del país (reapertura de unidades educativas que fueron cerradas años anteriores; transformación educativa donde convergen necesidades como la formación docente; transformación curricular, modelos de educación flexibles y pertinentes; inclusión educativa, apoyo psicosocial, entre otros). Varias de estas acciones han motivado la suscripción de convenios de cooperación internacional con el objetivo de dar sostenibilidad a las intervenciones y a la relación con las contrapartes. Para finales de 2022, se suscribió siete nuevos convenios con los siguientes cooperantes: Aflatoun, OEI, Ministerio de Chile, Municipio de Reggio Emilia, Cuerpo de Paz, Plan Internacional y UNIR.
- Se negoció fondos reembolsables por USD 220 millones, producto de créditos financiados por bancos multilaterales de desarrollo: CAF, Banco Mundial y BID. El desembolso de los fondos está pendiente para el año 2023.
- Se promovió que el Ecuador forme parte de instancias regionales de toma de decisiones en el ámbito educativo para armonizar acciones y fortalecer el compromiso del gobierno ecuatoriano, y otros países, con el cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 4. Producto de ello, el Ministerio de Educación del Ecuador ahora forma parte de:
 - Comité Directivo Regional del ODS4 de la UNESCO. Junto con Chile, desde 2022 hasta 2025, el Ministerio de Educación del Ecuador será representante de los países de América del Sur ante esta instancia, que busca fortalecer, profundizar y hacer más efectiva la cooperación educativa en la región. Desde este espacio, Ecuador orientará el accionar de los países de Suramérica para enfrentar los retos educativos comunes como la construcción de sistemas



- educativos resilientes, la recuperación de aprendizajes y la inclusión, con miras a una transformación educativa.
- Comité Directivo del Teachers Task Force (TTF) de la UNESCO. El TTF se creó en el año 2008 como alianza mundial única e independiente que trabaja exclusivamente sobre temas relacionados con los docentes y la docencia. Desde este espacio se guiará el trabajo de los países hacia una agenda basada en la importancia de incrementar la oferta de docentes calificados para la expansión y fortalecimiento de los sistemas educativos.
 - Por primera vez, a través del Ministerio de Educación, el Ecuador asumió la vicepresidencia de la Comisión Interamericana de Educación de la Organización de los Estados Americanos (OEA), con el objetivo de posicionar a la educación como un factor de promoción de la igualdad y motor democratizador para los países de las Américas. Hasta 2024, el trabajo se concentrará en construir una Agenda Interamericana que dé respuesta inmediata y efectiva a los sistemas educativos y motive a reimaginar un nuevo futuro para los niños, niñas y adolescentes. Además, el Ministerio de Educación del Ecuador fue elegido por aclamación como sede de la XII Reunión Interamericana de ministros de la OEA que se llevará a cabo en 2025 donde participarán las máximas autoridades de educación de los países para propiciar un espacio de integración y diálogo político de alto nivel.
 - Por delegación del presidente de la República del Ecuador, se representó al Ecuador en espacios de suma importancia, posicionado el trabajo del país en materia de derechos humanos, políticas educativas y relaciones bilaterales:
 - En noviembre de 2022, en Ginebra, se representó al sector social en la VI Defensa del Examen Periódico Universal para los derechos humanos.
 - En septiembre de 2022, junto con el presidente se representó al Ecuador en la Cumbre sobre la Transformación de la Educación Educativa realizada en el marco de la semana de alto nivel del septuagésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas.
- ❖ **Plan de revalorización y formación de docentes y directivos, con pertinencia local en articulación con la academia y anclado a un nuevo escalafón**

Concursos de méritos y oposición

- Se desarrolló un nuevo concurso de méritos y oposición para docentes del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe, por parte del Ministerio de Educación y la Secretaría de Educación Intercultural Bilingüe y la Etnoeducación (SEIBE), en el cual se aplicaron los nuevos requisitos señalados en la Ley Orgánica de Educación Intercultural, entre los que se encuentra principalmente contar con la formación profesional en educación. En este concurso se determinaron 777 vacantes que corresponden a necesidades en las instituciones educativas bilingües, finalizando con la emisión de nueve resoluciones zonales en los que se incluyen a un total de 98 docentes ganadores del concurso; en el 2023 se realizará la entrega de

nombramientos e incorporación de docentes al magisterio nacional docente intercultural bilingüe.

- Se asignó nombramiento definitivo a 3.963 docentes ganadores/as del concurso “Quiero Ser Maestro 7,” asegurando una mayor estabilidad laboral desde el régimen escolar Costa-Galápagos 2022-2023.
- 726 docentes obtuvieron el estado de elegible dentro del concurso de méritos y oposición para directivos a nivel nacional.
- Se implementó el proceso de evaluación de personalidad, razonamiento y conocimientos específicos y generales para docentes aspirantes a ingresar al magisterio fiscal, a través del cual, 39.405 docentes alcanzaron la condición “Apto”, lo que les permitirá participar en los concursos de méritos y oposición.

Directivos (encargos y asignación de funciones)

- Se aprobó 63 ternas para el encargo de funciones directivas en instituciones educativas fiscales a nivel nacional que cuentan con una partida.
- Se aprobó 436 ternas para asignación temporal de funciones directivas en instituciones educativas fiscales a nivel nacional que no cuentan con partida.

Recategorización y ascensos

- Se favoreció a 2.084 docentes en el proceso de recategorización, los cuales ascendieron a la categoría inmediata superior del escalafón del magisterio nacional a partir de enero de 2022, con un presupuesto de USD 4.120.351,42.
- Se benefició a 4.694 docentes del magisterio nacional en el proceso de ascenso docente, con un presupuesto de 3.867.310,63.

Sectorización docente

- Se benefició a 3.148 docentes a través del proceso de Sectorización Docente, desde abril 2021 a diciembre 2022, lo que les permite acercar su lugar de trabajo a residencia.

Educa Empleo

- Se favoreció a 11.436 aspirantes a docentes en el proceso de selección de la plataforma Educa Empleo, con lo cual, los docentes pueden obtener un contrato ocasional o nombramiento provisional en el magisterio fiscal. El sistema Educa Empleo se encuentra habilitado mensualmente para que todos los aspirantes a docentes a nivel nacional puedan aplicar a una oferta, la misma que se genera por docentes que han renunciado, desistido, fallecido y jubilado, con el fin de cubrir las



necesidades de las instituciones educativas en el magisterio fiscal sin afectar el normal desarrollo de las instituciones educativas del Sistema Educativo Nacional.

Programas formativos para directivos y docentes

- Se aprobó a 407 aspirantes a ocupar un cargo directivo con nombramiento definitivo en el Sistema Nacional Educativo a través del “Programa Formativo para Directivos”, el cual les permitirá tomar contacto con los fundamentos de la labor directiva educativa y prepararse para las siguientes etapas del proceso de desarrollo profesional.
- El Rector y Vicerrector de las instituciones educativas a distancia Arupos y Guayacanes aprobaron dos programas formativos con insumos teórico y prácticos para la adecuada gestión de las instituciones educativas a distancia; los cuales se desarrollan en dos etapas: 1) Talleres de trabajo y socialización referente al modelo educativo a distancia; y, 2) Curso formativo para directivos.
- Se aprobó a 49 docentes tutores de la IE a distancia Guayacanes en el “Curso de Inducción para Docentes tutores”, el cual tuvo como objetivo desarrollar un proceso de inducción.
- Se aprobó a 43.318 docentes noveles con categoría G que ingresaron al magisterio fiscal en el “Programa de Inducción”, el cual tiene como objetivo orientar el inicio a la gestión educativa en cada uno de los establecimientos educativos donde laboran. A continuación, se presentan los cursos aprobados por los docentes en el Programa de Inducción:

Tabla 14: Programas de inducción aprobados por los docentes nóveles

Curso	Docentes aprobados
Curso 3. Filosofía Educativa promo 2	2.476
Curso Formativo de Inducción/QSM 7 sierra	2.652
Curso Inducción/SEIBE sierra	1.009
Curso Intensivo Inducción_P1	2.680
Curso Formativo de Inducción/QSM 7 costa	10.557
Curso Intensivo Inducción_P2	21.535
Curso Inducción/SEIBE costa	104
Curso Intensivo Inducción_P3	2.305

Fuente: Plataforma Mecapacito

Elaborado por: Ministerio de Educación

- A través de la Plataforma “MINEDUC TE INTEGRA”, se incorporó a 706 voluntarios y practicantes a las instituciones educativas fiscales a nivel nacional, quienes orientan y colaboran en la labor de enseñanza aprendizaje de los/las estudiantes del magisterio fiscal.

- Se suscribió 12 convenios de cooperación interinstitucional con instituciones de Educación Superior, vinculando a 5.241 estudiantes practicantes en las instituciones educativas fiscales para que efectúen actividades de aprendizaje orientadas a la aplicación de conocimientos al desarrollo de destrezas y habilidades específicas que un estudiante debe adquirir para un adecuado desempeño en su futura profesión. Estos convenios fueron suscritos con las siguientes instituciones de Educación Superior: Universidad de Otavalo; Instituto Superior Tecnológico “José José Chiriboga Grijalva”; Universidad Técnica de Ambato; Universidad Técnica de Manabí; Universidad Estatal de Milagro; Universidad Nacional de Educación; Universidad Técnica Particular de Loja; Universidad de Guayaquil; Universidad Internacional de La Rioja; Universidad Simón Bolívar Andina; Universidad Nacional Indoamérica.
- Adicionalmente, se inició una nueva fase del proceso correspondiente a carnetización, la cual consiste en otorgar un carnet a todos los funcionarios de los Departamentos de Consejería Estudiantil a nivel nacional. En este marco, se realizaron alianzas público-privadas con instituciones y organizaciones que otorguen beneficios no remunerativos complementarios a los profesionales de la educación, al presentar su carnet respectivo, estas alianzas se realizaron con los siguientes benefactores: Difare, Bath and Home, Punto Net, Universidad Andina Simón Bolívar, Universidad Técnica Particular de Loja, Universidad Internacional de la Rioja, Coral Hipermercados y Corporación Favorita.
- Se culminó el proceso de profesionalización docente que otorgó el título de tercer nivel a 735 docentes bachilleres a nivel nacional, en el marco del “Convenio de Cooperación Interinstitucional 00019 UNAE-MINEDUC” suscrito entre el Ministerio de Educación y la Universidad Nacional de Educación.
- Se construyó seis perfiles profesionales educativos, los cuales albergan la suma de conocimientos, habilidades y aptitudes que reflejan el saber, saber hacer y saber ser en la esencia de la educación como profesión para lograr los objetivos del sistema educativo nacional; actualmente, se cuenta con un total de 156 perfiles profesionales. La construcción de los perfiles profesionales permite conocer con claridad las competencias que poseen los educadores en el ejercicio de su labor docente. A continuación, se detallan los nuevos perfiles profesionales que fueron concebidos desde la necesidad de atender los diferentes contextos del proceso educativo a raíz de la emergencia sanitaria:
 - Perfil profesional del Bibliotecario Escolar
 - Perfil profesional del Director (SEIBE)
 - Perfil profesional del Rector (SEIBE)
 - Perfil profesional del Asesor Educativo (SEIBE)
 - Perfil profesional del Docente de Turismo Comunitario BT
 - Perfil profesional del Docente de Emprendimiento Agrícola BT
- Se implementó 192 programas de formación que responden al planteamiento de itinerarios formativos que fortalecen las competencias pedagógicas, didácticas, disciplinares, digitales y socioemocionales/transversales de los docentes del

magisterio fiscal, las cuales han sido priorizadas en el Plan Nacional de Formación Permanente (PNFP). El Plan Nacional de Formación Permanente establece a la formación como un proceso permanente y continuo de reflexión de la práctica educativa; en este sentido, se han diseñado cursos virtuales en la Plataforma Mecapacito, bajo las modalidades de convenios de cooperación interinstitucional, memorandos de entendimiento con instituciones y organismos, así como a través de procesos de contratación. Al momento, se encuentran vigentes 18 convenios suscritos con los siguientes cooperantes: Cuerpo de Paz, Universidad Internacional de la Rioja de España, Microsoft Ecuador Cía. Ltda, Fundación Telefónica Ecuador, Universidad San Francisco de Quito y el Laboratorio de Investigación e Innovación en Educación para América Latina y el Caribe Summa, Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura sede Ecuador, Galápagos Conservancy INC y la Fundación Scalesia, Fundación para la Integración y Desarrollo de América Latina (FIDAL), Universidad Técnica Particular de Loja, Universidad San Ignacio de Loyola de Perú (USIL), Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, Fundación Enseña Ecuador, Young Potential Development Ecuador (YPDE) y Fundación Diseña Futuro.

- En el marco del PNFP, se contó con un total de 345.299 registros de formación permanente (capacitación), es decir, 119.195 docentes han accedido al menos a un curso de formación permanente en el 2022, lo que corresponde al 74,50% del total de la planta docente. A continuación, se detallan los números de docentes capacitados a nivel provincial:

Tabla 15: Cobertura docentes capacitados por provincia en el 2022

Zona	Provincia	Nro. Docentes
1	Carchi	1.550
	Esmeraldas	4.625
	Imbabura	3.828
	Sucumbíos	1.842
2	Napo	1.749
	Orellana	1.676
	Pichincha	3.651
3	Chimborazo	5.564
	Cotopaxi	4.644
	Pastaza	1.062
	Tungurahua	4.329
4	Manabí	11.995
	Santo Domingo De Los Tsáchilas	3.561
5	Bolívar	2.207
	Galápagos	376
	Guayas	7.756
	Los Ríos	6.175
	Santa Elena	2.449
6	Azuay	5.722
	Cañar	2.446
	Morona Santiago	1.682
7	El Oro	5.592
	Loja	5.325
	Zamora Chinchipe	1.641

Zona	Provincia	Nro. Docentes
8	Guayas	12.886
9	Pichincha	14.841
0	Zona en estudio	21
Total		119.195

Fuente: Base de Formación Permanente del Ministerio de Educación

Elaborado por: Ministerio de Educación

- Se diseñó 10 nuevos programas de formación (cursos virtuales) en la Plataforma Mecapacito, de acuerdo con el siguiente detalle:
 - Atención a la diversidad en el Sistema Educativo Ecuatoriano
 - Estrategias de Atención Educativa para estudiantes con necesidades educativas específicas asociadas o no a la discapacidad
 - Programa de Fortalecimiento de Competencias Didácticas
 - Programación de videojuegos para docentes
 - Educación Libre de Violencia
 - Restaura, para una convivencia segura y respetuosa.
 - Formación de Tutores para el Entorno Virtual
 - Introducción a la Etnoeducación
 - Laboratorio Docente (Habilidades Socioemocionales y Enseñanza de Ciencias Sociales)
 - Metodologías STEAM para docentes innovadores de Ecuador
- Se invirtió más de USD 279.000 en la construcción de cursos en tres de las competencias priorizadas en el PNFP: competencias didácticas, pedagógicas y competencias disciplinares.
- Se diseñó y ejecutó el curso de capacitación de “Innovación Educativa”, en el que se formó a 1.071 directivos a nivel nacional, con el objeto de desarrollar el liderazgo directivo hacia el planteamiento de una educación contextualizada y flexible que permita la creación de procesos innovadores.
- Se realizó la reestructuración del Sistema de Gestión Académica (SGA), permitiendo mantener toda la información de formación permanente actualizada en el portafolio de cada uno de los docentes del magisterio fiscal, en el cual se tienen 221.639 perfiles docentes creados, 1.546 registros de cursos de formación en los que se encuentran 1.384.940 de registros de capacitación que datan del año 2013 a la actualidad.
- Para fortalecer el servicio NAP, el cual tiene como objetivo eliminar o atenuar la condición de rezago en estudiantes de 8 a 18 años, se implementó los siguientes procesos de formación continua:
 - 207 docentes capacitados en rutas y protocolos para actuación frente a casos de violencia detectados en el sistema educativo
 - 121 docentes nuevos capacitados en Inducción técnico – pedagógica del Servicio NAP

- 128 docentes capacitados en Curso virtual “Sensibilízate” Plataforma Mecapacito
 - 248 docentes capacitados en Curso virtual “Atención a la Diversidad” Plataforma Mecapacito
 - 250 docentes capacitados, en Curso Universidad Andina Fortalecimiento de habilidades y competencias para trabajo en aula
- Se implementó dos nuevos servicios tecnológicos para docentes, con el objetivo de que puedan generar y descargar los certificados de remuneración y tiempo de trabajo.
 - Se contó con el dictamen de prioridad del Proyecto de Inversión “Formar para Transformar”, a ejecutarse entre los años 2023- 2025, el cual contará con más de USD 7.6 millones, recursos generados por organismos multilaterales que permitirán ampliar la oferta de formación permanente dirigidos a los profesionales de la educación (docentes, directivos, asesores, auditores, DECE, UDAI, bibliotecarios y otras figuras profesionales de la educación), esto con el fin de fortalecer o transformar los conocimientos, destrezas, habilidades y actitudes pedagógicas, didácticas, disciplinares, digitales, transversales y socioemocionales y brindar el acompañamiento pedagógico necesario de los referidos profesionales del sistema educativo fiscal.

Compensación jubilar

- Se benefició a 1.369 docentes con el pago del incentivo jubilar a nivel nacional.
- Se benefició a 1.700 docentes con el estímulo económico por jubilación – Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2019-0144.



❖ **Fortalecimiento de los procesos de acompañamiento y fortalecimiento pedagógico**

- Se creó el “Plan Nacional Aprender a Tiempo” con la finalidad de disminuir el rezago de aprendizajes y las brechas educativas existentes en los estudiantes del Sistema Nacional de Educación, a través de un apoyo técnico y pedagógico orientado a la nivelación y recuperación de aprendizajes. El Plan contempla un proceso continuo de recuperación de aprendizajes para todos los niveles de educación a través de cinco ejes transversales: 1. Socioemocional, 2. Lectura y Escritura, 3. Asistencia a Clases, 4. Recuperando Aprendizajes y 5. Insignia. Se implementó estos ejes en 139 distritos educativos de las provincias de Carchi, Esmeraldas, Imbabura, Sucumbíos, Napo, Orellana, Pichincha, Chimborazo, Cotopaxi, Pastaza, Tungurahua, Manabí, Santo Domingo de los Tsáchilas, Bolívar, Galápagos, Guayas, Los Ríos, Santa Elena, Azuay, Cañar, Morona Santiago, El Oro, Loja, Zamora Chinchipe; con lo cual, se logró lo siguiente:
 - Acompañamiento y seguimiento a 3.207 instituciones educativas de todos los sostenimientos, beneficiando a 1.048.866 estudiantes.
 - Elaboración de recursos técnicos para el seguimiento y acompañamiento efectivo de las instituciones educativas.
 - Participación focalizada de estudiantes en el uso de la herramienta tecnológica que fomenta el aprendizaje autónomo de las destrezas del área de matemáticas, para remediar aprendizajes con el apoyo de 80 actores educativos.
 - Elaboración y difusión de 360 fichas de aprendizaje para la recuperación de aprendizajes de los estudiantes.
 - Formación continua de 365 promotores pedagógicos que dan acompañamiento y seguimiento a las instituciones que implementan el Plan.
 - Una muestra representativa de estudiantes, de las instituciones que hacen parte del Plan, rindió una evaluación de conocimientos en las áreas de Lengua y Matemática, al inicio del año lectivo 2022-2023 del régimen Costa-Galápagos; las mismas destrezas y población fueron evaluados al término del primer quimestre del mismo año. Los resultados de dichas evaluaciones reflejan que tanto los conocimientos en el área de Matemáticas como en el área de Lenguaje incrementaron.
 - Según resultados de la encuesta de satisfacción sobre el Plan a una muestra de 8.575 actores educativos (junio 2022), el 95% de las autoridades educativas consideran que el acompañamiento que reciben a través del “Plan Nacional Aprender a Tiempo” ayuda a mejorar las prácticas pedagógicas de su institución educativa; y, el 87% de los encuestados consideran que este plan es beneficioso para recuperar los aprendizajes de los estudiantes.



- En el marco de la suscripción del convenio marco de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Educación y la empresa ACTIVAOS, se capacitó a 96 docentes de la asignatura de Emprendimiento y Gestión, beneficiando a 18.043 estudiantes de 30 instituciones educativas de sostenimiento fiscal.
- Se realizó el curso virtual "Atención a la Diversidad en el Sistema Educativo Ecuatoriano", dirigido a docentes, profesionales de las UDAI, y profesionales DECE, en el cual se escribieron 39.317 profesionales. Este curso evidenció que existe diversidad de estudiantes, brindando la oportunidad de conocer las diferentes formas de aprender, por tanto, diversas formas de enseñar, basadas en nuevos retos de trabajo. Este curso busca desarrollar competencias profesionales que permitan conocer, comprender, aplicar y analizar prácticas educativas inclusivas a través de un enfoque de derechos, el diseño universal para el aprendizaje y el manejo de una disciplina positiva.
- Se publicó la "Agenda para el fortalecimiento de las bibliotecas educativas y ambientes de lectura" (ABE) 2022-2025, con el objeto de proponer estrategias y acciones que permitirán potenciar a las bibliotecas y lograr que respondan a las necesidades actuales, definir el rol pedagógico que tienen las y los bibliotecarios y brindar las condiciones para la realización de su trabajo de manera óptima; esto en el marco de la política educativa para el fomento de la lectura "Juntos leemos".
- Se presentó el "Directorio de aliados de la lectura", recurso abierto a toda la comunidad, el cual está integrado por 204 personas e instituciones capaces de realizar actividades de fomento de la lectura. Se contó con la participación de 142 docentes y bibliotecarios en modalidad presencial y 230 en modalidad virtual.
- Se creó el modelo para la conformación del fondo bibliográfico desde las instituciones educativas y listado de obras recomendadas. Así también, se diseñaron los lineamientos para la estructuración del "Plan lector institucional" y para la adquisición de fondo bibliográfico en las instituciones educativas; este proceso contó con la asesoría de expertos.
- Se desarrolló la "Semana de las bibliotecas educativas"; espacio de encuentro entre 410 bibliotecarios y docentes encargados de bibliotecas y ambientes de lectura para el fortalecimiento de sus capacidades y rol educativo de apoyo curricular en las instituciones educativas.
- Se dotó de fondo bibliográfico físico a 72 bibliotecas educativas de instituciones educativas rurales para actualizar su repositorio de literatura.
- Se generó lineamientos para la implementación de bibliotecas móviles, a fin de que el mobiliario sea amigable con el ambiente y contextualizado conforme el territorio.
- Se implementó 18 bibliotecas móviles en instituciones educativas rurales, mismas que tienen un rol didáctico, pedagógico, de consulta y préstamo de libros, al cual acuden los miembros de la comunidad educativa.



- Se fortaleció la gestión bibliotecaria y procesos pedagógicos a través de encuentros, capacitaciones y congresos, presenciales y virtuales, dirigido a bibliotecarios y docentes encargados de bibliotecas educativas y ambientes de lectura; contamos con la participación de 4.001 docentes y 560 estudiantes.
- Se elaboró la cartilla de tipología de bibliotecas educativas, como un insumo educativo a disposición de los miembros de las instituciones educativas fiscales a nivel nacional para el fortalecimiento de la gestión como espacios educativos.
- Se desarrolló el evento “Fiesta de la lectura” en la que participaron 4.461 docentes y estudiantes, en los 31 talleres realizados de manera virtual y presencial.
- Se desarrolló el “I Congreso para el fortalecimiento de bibliotecas y ambientes de lectura”, con el apoyo de la Pontificia Universidad Católica de Ibarra, en el que 455 participantes se nutrieron con experiencias académicas y vivenciales.
- 12.000 instituciones educativas fiscales a nivel nacional fueron invitadas a ejecutar actividades en el marco de la “Fiesta de la lectura” y “30 minutos de lectura”.
- Se creó un repositorio de textos vinculados a la Batalla de Pichincha y la conformación de la República, por los 200 años de este acontecimiento, que contó con la colaboración de agentes e instituciones externas para conformar esta plataforma virtual.
- Se brindó acompañamiento y retroalimentación permanente a directivos, docentes, representantes legales y estudiantes de 1.966 instituciones educativas a nivel nacional, a través de los auditores educativos y a fin de fortalecer su gestión pedagógica y administrativa. Para el efecto, se realizó talleres de capacitación, socialización de herramientas y metodologías, retroalimentación y réplica de las capacitaciones y socializaciones recibidas, orientación en documentos normativos para su aplicación y atención de las necesidades que las instituciones educativas presenten conforme su realidad y contexto. Así también, con el fin de velar por el cumplimiento de las disposiciones vigentes, se implementó auditorías educativas en 524 instituciones educativas particulares y fiscomisionales para revisar los procesos de autorización de funcionamiento, costos de matrículas y pensiones, transparencia, becas y transporte escolar.
- A través de 111 asesores educativos, se brindó acompañamiento pedagógico a directivos, docentes, representantes legales y estudiantes de 11.908 instituciones educativas fiscales y fiscomisionales a nivel nacional, con el objetivo de proporcionar un servicio con pertinencia, eficacia y eficiencia, mediante una planificación que contextualiza el proceso de gestión institucional, atendiendo a las particularidades de cada zona.
- Se contó con 59 docentes en Formación de Mentores, quienes han brindado acompañamiento y fortalecimiento pedagógico a aproximadamente 335 docentes



de 869 instituciones educativas fiscales, mediante la implementación de estrategias de aprendizaje, para fortalecer el proceso de lecto escritura.

- En el marco de la implementación del Convenio de Cooperación entre el Ministerio de Educación y la Fundación para el Avance de las Reformas y Oportunidades (FARO), y la Adenda Modificatoria Nro. 006 del 22 de mayo de 2021, se brindó fortalecimiento de las instituciones educativas a través del apoyo de asesores educativos, a fin de fomentar la corresponsabilidad de los actores de la comunidad educativa y promover de manera eficaz la inclusión de los y las estudiantes. En este sentido, se realizó el acompañamiento a las Comunidades de Aprendizaje implementadas en 45 instituciones educativas de las zonas 2, 3, 4 y 9, beneficiando a 47.634 estudiantes y 1.946 docentes.
- Se llevó a cabo 347 procesos de homologación de títulos de estudios realizados en el exterior a nivel nacional, lo que facilita el ingreso al Sistema de Educación Superior y su inclusión en el campo laboral, en el marco de la normativa vigente y los convenios internacionales y bilaterales suscritos por el Ecuador con los diferentes países en materia de reconocimiento de estudios, conforme el siguiente detalle:

Tabla 16: Títulos de bachiller homologados - 2022

Convenio	Nro. títulos homologados
Convenio Andrés Bello	250
Convenio Bilateral con Argentina	14
Convenio Mercosur	130
Sin convenio	653
Total	347

Fuente: Registros administrativos MINEDUC

Elaborado por: Ministerio de Educación

❖ **Diálogos de encuentro, continuos y transparentes con la comunidad educativa, la sociedad y todos los agentes implicados en educación**

- Se realizó el segundo levantamiento de información sobre “Los Futuros de la Educación toma II - 2022”, como insumo para la “Cumbre para la Transformación Educativa en el Ecuador”, a través de un proceso de diálogo social que involucró diversos actores del sector educativo para identificar retos y desafíos de la política pública. El objetivo del estudio fue la actualización de los documentos de política pública educativa emitida por el Ministerio de Educación, mediante el planteamiento de estrategias y acuerdos que impulsen su accionar en el corto, mediano y largo plazo incorporando los aportes de los diferentes actores del sector educativo. Estos fueron algunos logros importantes:
 - Amplia participación de actores del sector educativo (universidades, organismos internacionales, autoridades).
 - Encuesta llenada por 461.254 estudiantes y 269.943 adultos.



- Elaboración del documento “Los Futuros de la Educación en el Ecuador, Toma II: Camino hacia la transformación educativa” que incluye resultados, conclusiones y recomendaciones de política pública. El documento está publicado y disponible en la página web del MINEDUC: <https://educacion.gob.ec/futuros-de-la-educacion-encuesta/>
- A través del Acuerdo Ministerial Nro. MINEDUC-MINEDUC-2022-00030-A, de 06 de septiembre de 2022, se enlistaron las certificaciones internacionales para el idioma inglés, mismas que evidencian la necesidad de contar con el nivel B2 de conocimiento del idioma, según el Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas. En este sentido y con la finalidad de agilizar el proceso de reconocimiento del Ministerio a instituciones que proveen dichas certificaciones, se ha procedido a generar una propuesta de un nuevo acuerdo ministerial, el cual describe el proceso para la validación, inclusión y publicación de los nuevos certificados de idioma inglés. Se tiene planificado suscribir el acuerdo ministerial previsto en mayo del 2023.
- Con el propósito de mantener contacto directo con quienes forman parte de la comunidad educativa, se ejecutó 35 seminarios web denominados “Línea Directa: Diálogos Pedagógicos”, los cuales mantuvieron diferentes temáticas y alcanzaron una audiencia total de 60.949 docentes.
- Se desarrolló cinco grupos focales “Hablemos de BT”, con la participación de 79 personas del sector público (INEVAL, SENESCYT, MAG, MPCEIP, MCYP, MDT, MINTUR), Coordinadores Zonales, Directores Distritales e integrantes de la comunidad educativa, con el objetivo de generar espacios de diálogo para conocer la percepción de los participantes sobre la educación técnica en el país. Estos diálogos permitieron tener una visión más amplia de las necesidades y retos que se encuentran dentro de la educación técnica para mejorar la trayectoria estudiantil y generar política pública que apoye en el cierre de brechas y disminución de la pobreza.
- Se realizó el “Seminario Nacional: Somos Inclusión – de la Política Educativa a la Práctica”. Este evento fortaleció el compromiso por la inclusión educativa de los estudiantes con necesidades educativas específicas asociadas o no a la discapacidad y en situación de vulnerabilidad, con la participación de 10 docentes con discapacidad como ponentes de este seminario nacional; y permitió valorar sus conocimientos y promover un intercambio de experiencias de buenas prácticas inclusivas. Este evento se realizó el 30 de junio al 01 de julio de 2022, y fue transmitido por el canal de YouTube de la Red Ecuatoriana de Pedagogía.
- Se realizó el "Seminario Internacional Virtual Somos Inclusión: Alcanzando una Cultura Inclusiva", con la participación de directivos y docentes de instituciones educativas ordinarias y extraordinarias, docentes pedagogos UDAI, docentes de los Programas de Aulas hospitalarias, CAI y CETAD, y comunidad educativa, con el objetivo de generar un espacio de formación e intercambio de experiencias educativas sobre prácticas inclusivas en la atención de los estudiantes con necesidades educativas específicas asociadas o no a la discapacidad y en situaciones



de vulnerabilidad. Este evento se realizó del 30 de noviembre al 02 de diciembre de 2022, en un horario de 08h30 hasta las 16h30, y fue transmitido por el canal de YouTube de la Red Ecuatoriana de Pedagogía.

- Se construyó y lanzó la “Agenda para el fortalecimiento de bibliotecas educativas y ambientes de lectura ABE 2022-2025”, con la colaboración de la sociedad civil y la comunidad educativa. La presentación de la agenda contó con la participación de 385 asistentes presenciales: autoridades, docentes, estudiantes, bibliotecarios, entre otros; y, 6.253 reproducciones de la transmisión en vivo.
- Se instaló la mesa técnica para establecer acciones conjuntas para fortalecer a las bibliotecas educativas y los procesos de lectura; adicionalmente se formuló la IV Jornada Iberoamericana por las Bibliotecas Escolares y Públicas, misma que se realizará en alianza con el Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe con sede en Ecuador.
- Se desarrolló encuentros con aliados de la lectura con más de 100 delegados de niveles desconcentrados y 50 aliados de la lectura para la presentación de la Política “Juntos leemos” y “Agenda para el fortalecimiento de bibliotecas educativas y ambientes de lectura ABE 2022-2025”.





> EJE EXCELENCIA EDUCATIVA <

Sistema educativo de excelencia, promoción de la salud, la convivencia armónica y las trayectorias educativas; con dotación de tecnologías para la educación.



2.5 EXCELENCIA EDUCATIVA

La excelencia educativa es lograr que cada estudiante consiga el máximo desarrollo intelectual y moral, con trayectorias educativas pertinentes y articuladas con la Educación Superior, que los aprendizajes se desarrollen en convivencia armónica, sin violencia, en salud y bienestar. Para este fin, es indispensable asegurar la promoción de la educación digital con la dotación de servicios oportunos y herramientas digitales, que potencian la expansión del conocimiento y aumento de la creatividad

En los siguientes apartados, se presentan los principales resultados alcanzados por cada línea de acción establecida en el eje “Excelencia educativa”, durante la gestión del 2022:

❖ **Dotación de internet y herramientas digitales en las instituciones educativas, acompañada de procesos de alfabetización mediática e información y promoción de la ciudadanía digital**

- Se incrementó el número de enlaces de internet en las instituciones educativas, ampliando la cobertura al 51,63% a nivel nacional, con un costo aproximado de USD 8 millones.
- Se gestionó 375 pilotos para potenciar los planes de internet con el doble de capacidad, 150 enlaces para migrar de VSAT a fibra óptica y el traslado de 90 enlaces de internet. Además, en coordinación con la Corporación Nacional de Telecomunicaciones (CNT), se realizó estudios de factibilidad para ampliar la cobertura de internet en 2.000 instituciones educativas para el año 2023.
- Se ejecutó cerca de USD 3 millones para el mantenimiento y provisión de los servicios tecnológicos que brinda el Ministerio de Educación a la comunidad educativa.
- Se implementó el módulo “Promoción de derechos en el uso seguro de internet desde las familias” en el marco del “Programa Educando en Familia”, con una cobertura de 5.503 instituciones educativas, 96.778 docentes y 1.722.000 familias participantes a nivel nacional. El módulo tiene como objetivo fortalecer las capacidades familiares y dotar de herramientas para el acompañamiento a hijas e hijos en el uso seguro de internet, desde un enfoque de garantía y protección de derechos.
- Se lanzó y socializó la “Agenda Educativa Digital 2021-2025”, un instrumento institucional orientado a la transformación digital de la educación a través de la definición de planes, políticas y programas educativos enfocados en el Aprendizaje Digital, la Alfabetización Digital y la Ciudadanía Digital. Mediante los ejes y estrategias planteados en este instrumento institucional se espera beneficiar a aproximadamente 4.5 millones de estudiantes y 200.000 docentes en el plazo de 4 años.

- Se implementó el primer piloto de la Red Intergeneracional de Agentes Multiplicadores de Uso Seguro de Internet (RIAMUSI) en cuatro instituciones educativas de la parroquia rural San José de Minas, de la ciudad de Quito, con la participación de 50 miembros de la comunidad educativa (docentes, estudiantes y familias), beneficiando aproximadamente a 56 docentes, 1176 estudiantes y sus familias.
- Se implementó el proyecto “El Mundo Virtual de Eugenia”, donde se creó 132 recursos educativos digitales abiertos de acceso libre y gratuito para que los miembros de la comunidad educativa puedan hacer uso en función de sus necesidades de aprendizaje. Estos recursos están diseñados para una población que va desde los 5 años en adelante y se encuentran publicados en el portal de recursos educativos del Ministerio de Educación. Así también, se entregó 400 kits (guías y juegos didácticos) para el uso seguro de internet y dispositivos tecnológicos distribuidos a nivel nacional, mismos que están disponibles en los siguientes enlaces:
 - Conocer: <https://recursos.educacion.gob.ec/red/eugenia-conocer/>
 - Identificar: <https://recursos.educacion.gob.ec/red/eugenia-identificar/>
 - Prevenir: <https://recursos.educacion.gob.ec/red/eugenia-prevenir/>
 - Guías didácticas: <https://recursos.educacion.gob.ec/red/eugenia/>
 - Podcast: <https://recursos.educacion.gob.ec/red/podcast/>
 - Artículos tecno-pedagógicos: <https://recursos.educacion.gob.ec/>
- Se desarrolló los Campamentos "Escuelas que me Inspiran, capacitación en innovación tecno-pedagógica para la comunidad educativa" que benefició a 7.400 miembros de la comunidad educativa (docentes, estudiantes, autoridades y familias) de las ciudades de Ibarra y Manta. Los campamentos tuvieron como objetivo capacitar a la comunidad educativa en torno al fortalecimiento de las habilidades tecno-pedagógicas de innovación y de vinculación con la ciencia, y su inserción en los procesos de enseñanza-aprendizaje. Se contó con el acompañamiento de expertos nacionales e internacionales, y con el apoyo de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), universidades (UDLA, UNAE, ESPE, EPN), Huawei Technologies, Instituto Geográfico Militar (IGM), entre otras.
- Se diseñó estrategias para el regreso a la presencialidad enmarcadas dentro del modelo integral ProFuturo para reactivar el uso de la solución digital, que incluyen el seguimiento cercano de forma presencial y el levantamiento de un plan de trabajo, en 8 provincias y 85 instituciones educativas, beneficiando a 29.620 estudiantes y 1.175 docentes.
- Se realizó las gestiones para que tres instituciones educativas de la provincia de Manabí, pertenecientes al Distrito 13D02 Manta, reciban equipos y el programa integral de capacitación por parte de la empresa IDATA, a través del proyecto Kipa. La Escuela Fiscal 4 de noviembre de Liguíqui, la Escuela de Educación Básica Fiscal Simón Bolívar de San Lorenzo y la Escuela de Educación Básica Fiscal José María Córdova de Pacoche, recibieron el servicio de internet (conectando al 100% de

instituciones del distrito), 45 tabletas, 8 equipos de sonido y 8 proyectores, beneficiando alrededor de 300 estudiantes, 10 docentes y más de 450 familiares.

- Se publicó con acceso libre y sin restricciones el portal <https://recursos2.educacion.gob.ec/>, en el cual se puso a disposición de los recursos educativos digitales abiertas del Ministerio de Educación. Esta plataforma contó con 5.670 objetos de aprendizaje alojados (recursos educativos digitales abiertos), 57.3 millones de visitas y 24.6 millones de descargas de contenidos.
 - Se actualizó el Portal de Recursos Educativos del Ministerio de Educación (recursos.educacion.gob.ec) como un entorno abierto de publicación y difusión de recursos, optimizando el tiempo de búsqueda, catalogación y curación de contenidos. Se publicó 852 nuevos recursos educativos que se obtuvieron desde el lanzamiento del portal (9 de diciembre de 2022), 972 mil visitas y 193 mil descargas.
 - Se desarrolló el micrositio “Aprender a Tiempo” con recursos educativos del sistema de nivelación integral y continuo.
 - Se realizó el lanzamiento de la nueva imagen y programación de Educa, con un total de 530 recursos disponibles, entre los que resaltan:
 - 90 capítulos del programa contenedor “Profe Pancho”, con una duración de 10 minutos, incluyendo 6 segmentos de ficción, 1 segmento de participación de especialistas y 1 segmento con la participación de estudiantes de todos los niveles y subniveles de educación. Las participaciones en general corresponden a las áreas de Prevención de violencias, Contención emocional, Educando en familia, Prevención de riesgos, Educación ambiental, Promoción lectora, Educación especial e inclusiva, Currículo Nacional.
 - Hágale BT (80 capítulos)
 - Panas (6 capítulos)
 - Amaze (50 capítulos en español, 10 capítulos en lengua kichwa, 10 capítulos en lengua shuar chicham, 50 cómics).
 - Coproducción de 3 episodios para la convocatoria regional “El mundial y yo”, uno de estos capítulos en alianza con COMUNICA EP.
 - Para radio se realizaron los seriales Conocimientos y saberes ancestrales (20 capítulos para lengua kichwa y 20 capítulos para lengua shuar chicham) y Hablemos de educación vial (20 pastillas).
- ❖ **Promoción de la educación para el desarrollo sostenible y la convivencia armónica en la diversidad y rechazo a toda forma de violencia en el sistema educativo**
- Se construyó de manera participativa el “Modelo de Gestión de los Departamentos de Consejería”, documento que orienta y delimita las funciones de las y los profesionales de este departamento tanto en las Direcciones Distritales de

Educación, como en las instituciones educativas de todos los sostenimientos, modalidades y niveles educativos.

- Se implementó la evaluación de aspectos socioemocionales en todas las instituciones educativas del sistema nacional de educación, a través de la aplicación de herramientas como entrevista y observación de la metodología adaptada de Puntos de Reencuentro. Se entregó lineamientos para realizar la evaluación de aspectos socioemocionales a todas las instituciones educativas al inicio de cada año escolar.
- Se socializó los lineamientos administrativos y pedagógicos definidos para la operativización del Acuerdo Nro. MINEDUC-MINEDUC-2021-00026-A, a través de: 1) el instructivo para la aplicación del Acuerdo 26-A; 2) los lineamientos pedagógicos para el examen de ubicación para los servicios educativos ordinarios y extraordinarios; y, 3) el instructivo para la evaluación psicopedagógica.
- Se implementó la metodología participativa “La Voz del Cambio” desde y para los y las estudiantes, mediante la construcción de un espacio de sensibilización, diálogo y reflexión en torno a la conmemoración de los doscientos años de la Batalla de Pichincha. En los 9 eventos zonales, participaron 810 estudiantes de 27 instituciones educativas a nivel nacional.
- Se implementó las siguientes encuestas que son de interés y afectación de las y los estudiantes, como parte de la promoción del derecho de participación:
 - Encuesta “Edu Pasión” en coordinación con UNICEF, con una cobertura de 260.000 estudiantes. El objetivo de la encuesta fue conocer el estado emocional, familiar y escolar post pandemia.
 - Encuesta “Tu voz, tus derechos” en coordinación con ChildFund, con una cobertura de 130.195 niños, niñas y adolescentes participantes, con el objetivo de proponer una estrategia contra la violencia hacia este grupo objetivo.
 - Encuesta sobre seguridad, en coordinación con el Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional (CNII), con una cobertura de 142.688 estudiantes de bachillerato, con la finalidad de conocer la percepción de los y las estudiantes sobre la seguridad en las instituciones educativas y el entorno local.
- Se ejecutó la “Primera edición de Juegos Nacionales Estudiantiles” con la participación de 1.800 estudiantes entre 12 a 14 años a nivel nacional, evento realizado en coordinación con el Ministerio del Deporte, para lo cual el Ministerio de Educación transfirió 140 mil dólares.
- Se construyó y ejecutó la primera cohorte del curso MOOC denominado “RESTAURA para una convivencia segura y respetuosa” con el fin de brindar al profesional docente herramientas desde las prácticas restaurativas, para fortalecer las



interrelaciones en las aulas. El curso contó con la aprobación de 884 docentes a nivel nacional.

- Se ejecutó la metodología “El Chasqui” en el marco de la mesa técnica para la construcción de la Política para la prevención del sedentarismo, liderada por el Ministerio del Deporte; contamos con la participación de 122 estudiantes de 6 a 16 años, quienes dieron a conocer según su percepción, las causas de la falta de actividad física de niños, niñas, adolescentes y personas adultas.
- Se ejecutó el curso “Mi voto cuenta”, en coordinación con el Instituto de la Democracia, para promover el voto facultativo en los estudiantes de 16 y 17 años 11 meses; de forma virtual participaron 43.476 estudiantes, mientras que, de manera presencial se logró capacitar a un total de 3.921 estudiantes de instituciones educativas ubicadas en sectores con dificultad de conectividad, esto en el marco de las elecciones seccionales del año 2023, durante los meses de diciembre de 2022 y febrero de 2023.
- Se ejecutó el proyecto “Asamblea en mi colegio” en varias provincias del país, con la participación de 938 estudiantes de instituciones educativas de todos los sostenimientos, a través de este se realiza una simulación teórico – práctica sobre el funcionamiento de la Asamblea Nacional, en el que se debatieron: 1) Proyecto de ley orgánica para impulsar el trabajo de la mujer, igualdad de oportunidades y la economía violeta; 2) Proyecto de ley orgánica para la gestión integral de residuos sólidos no peligrosos; 3) Proyecto de ley orgánica de prácticas estudiantiles y pasantías y prácticas preprofesionales; y, 4) Proyecto de ley orgánica contra toda forma de discriminación.
- Se registró la conformación de Consejos Estudiantiles (principal organización de representación estudiantes) en 10.385 instituciones educativas, en el periodo lectivo 2021-2022, de los regímenes Costa-Galápagos y Sierra-Amazonía, que contó con la participación de 57,9% de mujeres en el cargo de presidenta.
- Se promovió prácticas socioambientales en el Sistema Educativo Nacional, a través de las alianzas estratégicas y la implementación de nueve iniciativas, beneficiando a 2.683 instituciones educativas y 6.677 entre estudiantes y docentes a nivel nacional.
- Se desarrolló encuentros territoriales y multisectoriales denominados “Diálogos EducAmbientales”, en siete provincias: Pichincha, Napo, Loja, Pastaza, Guayas, Manabí y Galápagos. Estos encuentros contaron con la participación de 207 actores, entre docentes, estudiantes, entidades públicas y privadas, organizaciones no gubernamentales y sociedad civil con experiencia o enfoque en el ámbito de la educación para el desarrollo sostenible. Los resultados fueron plasmados en una publicación (fanzine): “Revive los Diálogos EducAmbientales 2022” (1.000 físicos y digital).
- Se construyó el plan nacional para la implementación de prácticas socioambientales en el contexto educativo, denominado “Plan Natura: Educación, Innovación,

Sostenibilidad”, con ejes de acción hasta el 2030, que tuvo como base los “Diálogos EducAmbientales”.

- Se desarrolló un espacio en la plataforma de Recursos Educativos denominado “Bioteka”, que se encuentra enmarcado a la educación para el Desarrollo Sostenible con recursos complementarios para la comunidad educativa en: cambio climático, consumo responsable, ecosistemas y biodiversidad, prácticas innovadoras, entre otros. Durante el año 2022 se recibió 1.072 visitas.
- Se inició el proceso de adhesión del Ministerio de Educación a la Iniciativa de Educación para el Desarrollo Sostenible de la UNESCO, a través de la cual se espera obtener las herramientas para enfrentar los desafíos locales y globales, como el cambio climático, la degradación medioambiental, la pérdida de la biodiversidad, entre otros, promoviendo la educación para la sostenibilidad en los procesos de enseñanza-aprendizaje y en las instituciones educativas; y, empoderar e inspirar a niñas, niños y jóvenes para que se sumen a la demanda de una sociedad más sostenible. Esta iniciativa se articula con las políticas actuales del Ministerio de Educación como el Programa de Escuelas Sostenibles y aporta a la visión estratégica del gobierno nacional hacia una transición ecológica.

❖ **Educación en salud y bienestar, articulando esfuerzos para la erradicación de la desnutrición crónica infantil y el embarazo adolescente**

- Se realizaron acciones de formación integral en el marco de la relación interinstitucional con el MSP para el fortalecimiento de la formación docente y de estudiantes; se dictó talleres con las siguientes temáticas:
 - “Muévase para vivir,” con la participación de 2.170 docentes.
 - “Educación alimentaria nutricional,” con la participación de 4.734 estudiantes.
 - “Proyecto de vida – ALAS (Abrazando, letras, alegría y sueños),” con la participación de 3.402 docentes.
 - “Prevención del suicidio,” con la participación de 12.418 estudiantes.
 - “Manual de cuidadores comunitarios en prevención del suicidio,” con la participación de 2.344 docentes.
 - “Manual de educación y comunicación para promoción de la salud,” con la participación de 6.406 docentes.
 - “Salud materna,” con la participación de 9.132 Estudiantes.
 - “Prevención del consumo de alcohol y drogas,” con la participación de 4.893 estudiantes.
- Se aprobó a 10.600 docentes a nivel nacional en el curso masivo en línea “RECONOCE: Oportunidades Curriculares de Educación Integral en Sexualidad”.
- Se suscribió los instrumentos normativos y lineamientos en torno a la implementación de la Estrategia Nacional Ecuador Crece sin Desnutrición Infantil, y

se conformó espacios de articulación, liderados por la Secretaría Técnica Ecuador Crece sin Desnutrición Educativa. El Ministerio de Educación es una de las instituciones ejecutoras de esta estrategia, a fin de garantizar la educación a niñas y adolescentes gestantes, prevención de riesgos psicosociales, que incluye embarazo temprano, violencia sexual, así como otras acciones en torno a la promoción de hábitos saludables (nutrición).

- Se fortaleció el trabajo interinstitucional para la difusión de campañas para la promoción de la educación en salud y bienestar, tales como la donación y trasplante de órganos con el Instituto Nacional de Donación y Trasplante de Órganos (INDOT); la prevención de accidentes cerebrovasculares, con la Vicepresidencia de la República; la campaña Máximo para la prevención de la desnutrición crónica infantil, con el Ministerio de Salud; Intereses Marítimos, con la Armada Nacional; entre otras.

Prevención del embarazo en niñas y adolescentes

- Se socializó, a través de la plataforma Encontrémonos del Ministerio de Educación, el módulo de “Prevención del embarazo en niñas y adolescentes desde las familias,” que tuvo una cobertura de 1.857 instituciones educativas, 36.071 docentes y 700.894 familias participantes a nivel nacional. Como parte del Programa Educando en Familia, el módulo tiene como objetivo fortalecer en las familias y cuidadores/as los conocimientos y habilidades para prevenir el embarazo en niñas y adolescentes desde el acceso a información basada en evidencia, así como de los derechos sexuales y reproductivos.
- Se ejecutó el proyecto de inversión “Prevención del embarazo en niñas y adolescentes en el ámbito educativo”, mediante el cual se capacitó a 8.605 docentes y a 2.356 profesionales DECE institucionales, beneficiando a 133.161 estudiantes en 18 cantones priorizados por sus altos índices de embarazo en niñas y adolescentes, así como de desnutrición crónica infantil.
- Se generó 41 recursos educativos digitales, los cuales abordan varias temáticas dentro de la educación integral en sexualidad, como las relaciones saludables, roles de género, consentimiento, métodos anticonceptivos, entre otros.
- Se entregó a nivel nacional 30.200 paquetes de Educación Integral en Sexualidad que contienen 2 cuadernillos de oportunidades curriculares por nivel educativo y la Guía metodológica de prevención del embarazo adolescente. Así mismo, se distribuyó 61.000 ejemplares de los protocolos y rutas de actuación frente a situaciones de embarazo, maternidad y paternidad de estudiantes en el sistema educativo.

Educación Integral en Sexualidad

- Se realizó la adaptación de 50 videos sobre educación integral en sexualidad a comic, a los modismos ecuatorianos en español, a kichwa, a shuar y a lengua de señas ecuatoriana, con los recursos del premio otorgado por el comité de expertos en salud



sexual y reproductiva de AMAZE Global Impact Awards por un total de USD 72.304,43.

- Se construyó la “Estrategia Nacional de Educación Integral en Sexualidad” que contó con el apoyo de UNFPA y FLACSO Argentina, documento que será validado por las comunidades educativas a nivel nacional durante el primer trimestre 2023.

Fortalecer la prevención de la violencia y los riesgos psicosociales en el ámbito educativo

- Se desarrolló el “Plan Nacional de Prevención de Riesgos Psicosociales en el Ámbito Educativo” con la participación de 1.344 miembros de la comunidad educativa: familias, estudiantes, docentes y profesionales DECE ubicadas en 16 cantones.
- Se ejecutó el proceso de asistencia técnica por parte del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) para el fortalecimiento del sistema de registro de casos de violencia en el sistema educativo nacional (REDEVI), que fue validado y evaluado con un alto nivel de madurez en el Metadato Descriptivo y Estructural; este proceso se vincula a la implementación tecnológica del Registro Único de Violencia contra las mujeres (RUV), estipulada en la Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (LOIPEVCM).
- Se gestionó el financiamiento para el nuevo sistema informático para la gestión integral de las situaciones de vulnerabilidad de derechos y riesgos psicosociales que permita el monitoreo de los casos detectados o cometidos en el sistema nacional de educación, a través de la cooperación con UNESCO.
- Se obtuvo el dictamen de prioridad del proyecto "Prevención y abordaje de riesgos psicosociales en el entorno educativo" por un monto total de USD 1.497.368,18, con el objetivo de fortalecer la prevención y abordaje de los riesgos psicosociales en el ámbito educativo para garantizar el acceso y permanencia en instituciones educativas libres de violencia.
- Se sensibilizó a 50.700 estudiantes en prevención de la violencia sexual y violencia basada en género a través de la implementación de la metodología del Recorrido Participativo, acciones de réplicas entre estudiantes, y la ejecución de esta metodología en el marco de las ferias ciudadanas “Infancia con Futuro” a nivel nacional en cantones priorizados.
- Se construyó el Curso MOOC: “Educar es Prevenir: Educación Libre de Violencia” sobre prevención y atención de situaciones de violencia en el ámbito educativo, en alianza con el Consejo Noruego.
- Se entregó 27.000 ejemplares a nivel nacional de la Segunda Impresión de la Tercera Edición del documento “Protocolos y rutas de actuación frente a situaciones de violencia detectada o cometida en el sistema educativo”, con el fin de que el sistema

educativo cuenta con material actualizado para fortalecer conocimientos y habilidades para la prevención y atención integral de situaciones de violencia.

- Se sensibilizó a 828 ciudadanos como personal externo al sistema educativo en prevención de violencia y protocolos y rutas de actuación frente a situaciones de violencia detectada o cometida en el sistema educativo, para que, a su ingreso a las instituciones educativas por situaciones específicas, dada por convenios, se comprometan con la garantía de la protección integral de niñas, niños y adolescentes.

Prevención del suicidio

- Se ejecutó el pilotaje para la implementación de la “Herramienta pedagógica de prevención de situaciones de riesgo (suicidio), con énfasis en el fortalecimiento de Habilidades socio- emocionales utilizando como recursos el deporte y la tecnología, para la construcción participativa de un insumo de apoyo a los DECE”, en 10 instituciones educativas (5 de la provincia de Pichincha y 5 de la provincia de Tungurahua), y en articulación con la Fundación Esquel. Participaron 25 profesionales de los Departamentos de Consejería Estudiantil, 2 analistas de las Coordinaciones Zonales y una persona de la Dirección Nacional de Educación para la Democracia y el Buen Vivir y se beneficiaron 581 estudiantes.

❖ **Impulso a la orientación vocacional, la educación técnico-profesional, con un foco en la oferta de bachilleratos pertinentes en la ruralidad; y, la articulación entre el Bachillerato y la Educación Superior**

- Con el apoyo del Banco Mundial, se desarrolló el Estudio de Pertinencia de la oferta de Bachillerato Técnico y la construcción de un Modelo de Ordenamiento. A través de la cual actualmente se cuenta con una herramienta de software denominada “BTMOD” del modelo de ordenamiento y de impacto a nivel socio económico cantonal y nacional. Además, se dispone de una Metodología y cálculo de la vocación productiva a nivel nacional, una propuesta de reordenamiento de oferta de BT al corto, mediano y largo plazo, a nivel nacional, diferenciado por ámbito rural y urbano.
- En el marco del convenio de cooperación suscrito entre el MINEDUC y la Fundación CRISFE, en la primera fase, se benefició a cuatro instituciones educativas de la Coordinación Zonal de Educación Zona 3 y cinco instituciones educativas de la Coordinación Zonal de Educación Zona 4, a través de la implementación del “Modelo de Vinculación entre las instituciones educativas con oferta de Bachillerato Técnico y el sector productivo y/o social”, así como, de la donación de 1.092 equipos técnicos y herramientas para la figura de Producción Agropecuaria y Electromecánica Automotriz y 9 equipos domésticos para la figura profesional de Instalaciones, equipos y máquinas eléctricas.

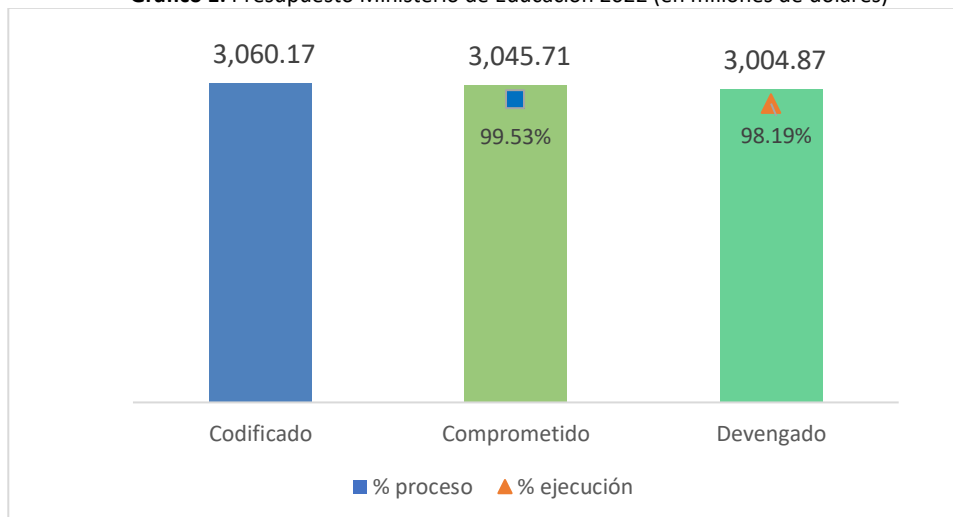
- Con el apoyo de la VVOB Internacional se desarrolló el Aplicativo de Seguimiento a Bachilleres (ASB), para conocer la trayectoria de los estudiantes una vez que se gradúan. En este marco, se realizó una encuesta a 62.349 estudiantes de 3ro de bachillerato de 1.066 instituciones educativas de régimen Sierra-Amazonia del periodo 2021-2022, con el objetivo de conocer la pertinencia de la oferta técnica en territorio y las preferencias profesionales de los jóvenes, como insumo para la construcción de política pública.
- Se obtuvo el dictamen de prioridad del proyecto de inversión “Reforma Integral al Bachillerato”, para el período 2023 – 2025, por un monto total de USD 35.636.470,53, con la finalidad de que la oferta de Bachillerato General sea pertinente con la educación superior y alineada a las nuevas demandas del entorno productivo.
- Se desarrolló una propuesta para la Reforma al Bachillerato Técnico, que permita diversificar las figuras profesionales para brindar mayores oportunidades a los bachilleres, dé continuidad a su trayectoria estudiantil en cualquier área académica – técnica de la educación superior y/o facilitar su ingreso al mundo laboral o del emprendimiento. Se han definido tres áreas especializadas: Deportes y salud, Artística y Técnica; cada una de estas áreas agrupa 11 familias profesionales, 32 figuras y 51 menciones.
- Mediante el convenio de cooperación suscrito con la Fundación Junior Achievement, se capacitó a 1.898 estudiantes de Bachillerato Técnico y 774 estudiantes de bachillerato en Ciencias, en el programa de Educación Financiera “Cuentas Contigo”.
- Se implementó el Bachillerato Técnico en 8 instituciones educativas especializadas de sostenimiento fiscal, contando con un total de 55 instituciones educativas especializadas a nivel nacional. Esta implementación se realizó en el marco del Modelo Nacional de Atención Educativa a Estudiantes con Necesidades Educativas Específicas Asociadas a la Discapacidad, en el cual se establece la necesidad de potenciar las habilidades de las personas con discapacidad.
- Se distribuyó 3.550 cajas de herramientas (información, herramientas y orientaciones metodológicas) a las autoridades de las instituciones educativas a nivel nacional, para que los docentes y profesionales DECE puedan aplicarlas con sus estudiantes en la construcción del proyecto de vida.
- Se aprobó a 6.270 docentes en el curso MOOC: “Construye crecer no es lineal”, el cual brinda herramientas de orientación vocacional profesional para la construcción del proyecto de vida.

2.6 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Hasta el 31 de diciembre de 2022, el presupuesto codificado del Ministerio de Educación fue de USD 3.060,17 millones, de los cuales, el 90,54% correspondió a gasto permanente (corriente) y 9,46% a gasto no permanente (inversión). El presupuesto total devengado

alcanzó los USD 3.004,87 millones y el presupuesto comprometido³ los USD 3.045,71 millones, equivalente a una ejecución presupuestaria del 98,19% y a una ejecución en proceso del 99,53%, respectivamente.

Gráfico 1: Presupuesto Ministerio de Educación 2022 (en millones de dólares)



Fuente: Reporte e-SIGEF, al 31 de diciembre de 2022. Incluye todas las fuentes y grupos de gastos

Elaborado: Ministerio de Educación

❖ Gasto Permanente

Al 31 de diciembre de 2022, el Ministerio registró un presupuesto de gasto corriente codificado de USD 2.770,97 millones, de los cuales el presupuesto devengado alcanzó los USD 2.755,88 millones y el presupuesto comprometido los USD 2.765,38. La ejecución del presupuesto equivale al 99,46% y la ejecución en proceso al 99,80%. A continuación, se detalla el presupuesto de gasto corriente por grupos de gasto:

³ Compromiso: es el acto administrativo a través del cual la autoridad competente decide su realización. El compromiso se lo ve materializado en el momento en que se acuerda o contrata formalmente con un tercero, la realización de obras, provisión de bienes, prestación de servicios, transferencias o subvenciones. <https://www.finanzas.gob.ec/4-ejecucion/>

Tabla 17: Ejecución del presupuesto de gasto corriente por grupos de gasto del MINEDUC 2022

Grupo de gasto	Programa/actividad	Codificado (USD)	Devengado (USD)	%Ejecución
51	Gastos en personal	2.457.502.748,88	2.457.171.392,98	99,99%
53	Recursos necesarios para el normal funcionamiento del MINEDUC y las IE; Alimentación Escolar; Uniformes Escolares; Textos Escolares; Mantenimiento de Infraestructura Educativa; Transporte Escolar; Dotación y Mantenimiento de Recursos Educativos; Gestión para la entrega de Recursos Educativos; Gestión de Riesgo para la Comunidad Educativa; Estándares, currículo e investigación educativa; Gestión de la calidad educativa y garantía de derechos en el ámbito educativa; Desarrollo profesional educativo; Regulación, apoyo y seguimiento a la gestión de las instituciones educativa; Fortalecimiento de Bachillerato Técnico; Educación Especializada e Inclusiva; Educación Inicial y Básica; Educación para Personas con Escolaridad Inconclusa; Servicios tecnológicos y conectividad a nivel nacional	286.566.746,53	272.898.912,75	95,23%
57	Otros Gastos Corrientes (pago de seguros)	5.729.138,44	5.406.977,32	94,38%
58	Transferencias y Donaciones Corrientes (jubilación patronal)	9.973.170,16	9.841.623,86	98,68%
63	Bienes y Servicios para Producción (unidades educativas de producción)	395.320,36	259.578,45	65,66%
84	Bienes de Larga Duración (mobiliario; equipamiento tecnológico)	4.406.731,33	3.949.700,70	89,63%
99	Otros Pasivos (pago de liquidación de personal de años anteriores)	6.396.666,87	6.349.655,50	99,27%
Total		2.770.970.522,57	2.755.877.841,56	99,46%

Fuente: Reporte e-SIGEF, al 31 de diciembre de 2022.

Elaborado: Ministerio de Educación

❖ Gasto No Permanente

Al 31 de diciembre de 2022, el PAI del MINEDUC estuvo conformado por 13 proyectos de inversión, con un presupuesto codificado de USD 289,20 millones; alcanzando un presupuesto devengado de USD 248,99 millones y un presupuesto comprometido de USD 280,33 millones, equivalente al 86,09% de ejecución y 96,93% en proceso, respectivamente. Del total de proyectos de inversión, 12 corresponden a proyectos ejecutados directamente por esta cartera de Estado (seis proyectos obtuvieron dictamen de arrastre para liquidación de haberes/contratos de arrastre de años anteriores, y seis de ellos contaron con dictamen de prioridad para la ejecución normal de sus procesos), y un proyecto co-ejecutado con el Ministerio de Trabajo.

Los proyectos Educación Básica para Jóvenes y Adultos (EBJA), Modelo de Educación Inclusiva (MEI), Educación Inicial y Básica Integral con Calidad (EIBIC), Fortalecimiento al Acceso, Permanencia y Titulación, con énfasis en inclusión a lo largo de la vida (FAPT), Sistema Integral de Tecnologías para la Escuela y la Comunidad (SITEC) y Sistema Nacional de Desarrollo Profesional (SIPROFE) finalizaron en años anteriores, sin embargo, fueron incluidos en el PAI 2022 para liquidar valores pendientes por USD 624.216,69

El proyecto del MDT “Programa de reforma institucional de la gestión pública,” que tiene como objetivo el pago del incentivo a la jubilación de docentes, administrativos y personal bajo Código de Trabajo, obligatorios y voluntarios, tuvo una ejecución de USD 99.762.679,244, beneficiando a 1.369 docentes, 129 personal administrativos y 663 bajo Código de Trabajo con el pago de jubilación a nivel nacional a través de este Ministerio.

En el siguiente cuadro se detallan los proyectos de inversión ejecutados por el Ministerio de Educación con los principales resultados alcanzados:



Tabla 18: Ejecución y principales resultados de los proyectos de inversión MINEDUC 2022

Nombre del proyecto	Propósito del proyecto	Monto devengado (USD)	Principales resultados
Intervención y mejoramiento de infraestructura educativa	Fortalecer la infraestructura educativa en los circuitos focalizados en el marco del contrato de préstamo BIRF 8542-EC.5	44.669.149,39	<p>Intervención en la infraestructura y dotación de equipamiento y mobiliario de instituciones educativas en distritos focalizados de las zonas 2, 5 y 9, logrando:</p> <ul style="list-style-type: none"> * 7 instituciones educativas repotenciadas * 22 mejoramientos integrales * 2 reaperturas de instituciones educativas que fueron cerradas en años anteriores. <p>Los recursos no ejecutados responden, principalmente, a los procesos declarados desiertos (los participantes no cumplieron con los criterios definidos en los documentos de Licitación).</p>
Nueva infraestructura educativa	Mejorar y ampliar la oferta de infraestructura escolar existente para niños, niñas, jóvenes y adolescentes en edad escolar en base al reordenamiento de la oferta educativa.	1.594.130,36	<ul style="list-style-type: none"> * Reactivación y culminación de obras (finalización de la construcción de las unidades educativas José Joaquín de Olmedo y Nicolás Infante Díaz, obras que quedaron paralizadas en años anteriores; para su intervención, se transfirieron más de USD 2,4 millones al MTOP, entidad coejecutora) * Se realizaron pagos de arrastre de contratos suscritos en años anteriores: Consultoría para el estudio de pertinencia de la oferta de bachillerato técnico del Ecuador; Consultoría para la evaluación cualitativa del modelo integral UEM; Construcción de Unidad Educativa Mayor Mitad del Mundo (frente a UNASUR) parroquia San Antonio, cantón Quito; Estudios y diseños para la implantación arquitectónica de unidades educativas estandarizadas del milenio tipologías menor y mayor a realizarse en las provincias de Guayas, los Ríos, Napo, Tungurahua e Imbabura perteneciente al proyecto "implantación integral de distritos y circuitos administrativos de planificación del buen vivir". <p>Los recursos no ejecutados corresponden a pagos de arrastres de contratos suscritos en años anteriores que se encuentran en procesos de mediación.</p>
Nuevo modelo arquitectónico de infraestructura educativa	Fortalecer la infraestructura educativa en los territorios que fueron afectados por el terremoto de 16 de abril de 2016 y el cierre de instituciones educativas en el marco del reordenamiento de la oferta educativa.	9.014.882,44	<ul style="list-style-type: none"> * 76 IE intervenidas con mantenimientos integrales, adecuaciones y reaperturas (ejecución física 100%), y 17 unidades educativas en proceso de ejecución. * 1 Mantenimiento integral en la institución educativa Odilón Gómez y 4 instituciones educativas en proceso de ejecución (Plan de Contingencia)

Nombre del proyecto	Propósito del proyecto	Monto devengado (USD)	Principales resultados
Reestructuración integral de infraestructura educativa	Reestructurar integralmente la infraestructura, equipamiento y mobiliario educativo de instituciones educativas fiscales a nivel nacional, con énfasis en los territorios que fueron afectados por el terremoto de 16 de abril de 2016, por la falta de uso por el confinamiento debido a la pandemia de COVID-19, el cierre de instituciones educativas y culminación de infraestructura educativa inconclusa en el marco del reordenamiento de la oferta educativa.	20.928,56	* Suscripción de contratos con certificaciones plurianuales para iniciar con la intervención de infraestructura de 65 instituciones educativas, así como, la dotación de equipamiento y mobiliario de instituciones educativas a nivel nacional.
Prevención del embarazo en niñas y adolescentes en el ámbito educativo	Prevenir y acompañar las situaciones de embarazo, maternidad y paternidad de niñas, niños y adolescentes en el Sistema Nacional de Educación.	604.268,58	* Impresión y distribución de 90.600 guías metodológicas y oportunidades curriculares para la prevención de embarazo. * Elaboración de 40 recursos educativos digitales de educación integral en sexualidad y prevención del embarazo en niñas y adolescentes. * Entrega de 61.000 ejemplares de impresión de rutas y protocolos entregados a docentes, DECE y autoridades educativas. * Evento promocional para la ejecución de las actividades de prevención del embarazo de niñas y adolescentes en zona 1, 2, 3, 4, 8 y 9.
Reconocimiento del estímulo económico por jubilación a exservidores amparados en el A.M. MDT-2019-0144	Cumplir con el pago del estímulo económico por jubilación, por la aplicación del Acuerdo MDT-2019-0144 de 04 de junio de 2019.	92.697.850,00	* 1.857 docentes y exservidores administrativos beneficiados del estímulo económico por jubilación – Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2019-0144

Fuente: Registros administrativos de los proyectos de inversión MINEDUC y reporte e-SIGEF, al 31 de diciembre de 2022. Incluyen todos los grupos de gasto y fuentes de financiamiento

Elaborado: Ministerio de Educación

3. DESAFÍOS PARA LA GESTIÓN 2023



a. EJE ENCONTRÉMONOS: Reactivación de las instituciones educativas y planes de reinserción escolar y nivelación

- ✓ Implementar la estrategia “Mi Escuela Segura” (riesgos de origen natural y riesgos de origen antrópico).
- ✓ Implementar la estrategia “Estrenando mi Escuela” (infraestructura y equipamiento).
- ✓ Crear espacios virtuales para el Plan Somos Inclusión y Plan Potencia, con el objetivo de promover el conocimiento de los procesos, lineamientos, estrategias, modelos mediante la articulación institucional e interinstitucional que impulsen acciones para la consecución de una cultura inclusiva.
- ✓ Diversificar la modalidad de atención para atender a los niños, niñas y adolescentes que no pueden acceder a los servicios educativos.
- ✓ Incrementar la tasa de matrícula en Educación General Básica a través de la identificación de niños, niñas y adolescentes que se encuentran fuera del Sistema Educativo Nacional, mediante la implementación de diversas estrategias.
- ✓ Promover la participación de estudiantes universitarios para el apoyo de los procesos educativos a los docentes SAFPI, a través de un programa Todos Mochileros, mejorando las prácticas docentes del servicio.
- ✓ Implementar un servicio compartido entre el MIES y MINEDUC, con el objetivo de ampliar la cobertura de los servicios de Educación Inicial y reducir la brecha de matrícula aumentando la oferta educativa en sectores donde no se cuenta con el nivel de Educación Inicial.
- ✓ Implementar la temporalidad intensiva en los Centros de Privación de Libertad (CPL) de los regímenes Sierra-Amazonía y Costa-Galápagos, considerando los

espacios educativos limitados en los que se pueda recibir clases, con la finalidad de reducir la brecha existente de cobertura de los servicios educativos en cuanto al número de personas privadas de libertad que requieren culminar sus estudios.

- ✓ Incrementar la cobertura de estudiantes en situación de analfabetismos y / escolaridad inconclusa que requieren los servicios educativos de Alfabetización, Post Alfabetización, Básica Superior y Bachillerato.
- ✓ Fortalecer la conectividad dentro de la institución para las actividades sincrónicas y asincrónicas que desarrollan los docentes.
- ✓ Ampliar el servicio educativo en el nivel de bachillerato para personas sordas.
- ✓ Fortalecer los contenidos educativos en la plataforma para la educación de jóvenes y adultos.
- ✓ Capacitar a docentes en herramientas tecnológicas para el desarrollo de contenido educativo con base a las necesidades identificadas.
- ✓ Desarrollar material didáctico complementario que apoye a la implementación del marco curricular de aprendizajes con enfoque en competencias.
- ✓ Retroalimentar la política pública con insumos en temas relacionados con la reactivación y reinserción. en las primeras semanas del ciclo escolar.
- ✓ Implementar el “Protocolo de actuación en infracciones cometidas dentro del Sistema Educativo”.
- ✓ Expedir el “Plan Nacional de Escuelas Seguras” y el “Protocolo de Actuación en Infracciones Cometidas dentro del Sistema Educativo”. Este Plan es parte de la Estrategia “Mi Escuela Segura” y responde al componente de Seguridad del Pilar de Riesgos Antrópicos.
- ✓ Prevenir el delito y la violencia en las instituciones educativas y sus zonas de influencia en el marco del Plan Nacional Escuelas Seguras, que tiene como objetivo garantizar que sean espacios seguros y de protección para el desarrollo integral de la comunidad educativa.

b. TODOS: Educación inclusiva e intercultural en todos los lugares del Ecuador. Una educación diversa, que vincule a la comunidad

- ✓ Desarrollar la normativa secundaria para la implementación del nuevo Reglamento General de la Ley Orgánica de Educación Intercultural.
- ✓ Desarrollar e implementar los diversos módulos en los sistemas informáticos que los cambios normativos ameritan, y la simplificación y mejora de los actuales módulos, con una visión holística de su operación y concatenación, incluyendo a las instituciones educativas de otros sostenimientos, en lo aplicable.



- ✓ Ampliar la oferta educativa de bachillerato técnico a 16 Instituciones Educativas Especializadas ubicadas en zonas 1, 2, 3, 5 y 8, con base al Acuerdo Nro. MINEDUC-MINEDUC-2022-00023-A de 14 de junio de 2022.
- ✓ Construir los insumos necesarios para la implementación de los Centros de Recursos Psicopedagógicos que ofertan el servicio educativo especializado.
- ✓ Implementar las intervenciones propuestas en el indicador de contextualización del índice multidimensional educativo que permiten identificar escuelas referentes.
- ✓ Fortalecer los procesos metodológicos en el diseño de muestras e instrumentos de recolección de datos, con el fin de obtener información que garantice la representatividad del objeto de estudio

c. LIBRES Y FLEXIBLES: Flexibilización del sistema educativo. Mayor autonomía y libertad para las instituciones educativas, con currículos contextualizados

- ✓ Replicar los talleres para la construcción de las herramientas de gestión escolar “Colmena” para los directivos de las instituciones educativas de todos los sostenimientos.
- ✓ Revisar y mejorar la metodología de regulación de costos simplificada, promoviendo la corresponsabilidad, autonomía y transparencia en el servicio educativo, acoplada a aspectos técnicos contables y financieros.
- ✓ Realizar el estudio de implementación del Currículo del 2014 con el objetivo de identificar las principales problemáticas para su implementación desde los diferentes programas y servicios de Educación Inicial, con el fin de actualizar el currículo de Educación Inicial.
- ✓ Desarrollar los materiales de apoyo para la implementación de la contextualización curricular entre ellos los instrumentos de planificación y concreción curricular, con base en la segunda línea de intervención del plan de contextualización curricular
- ✓ Obtener el módulo de planificación del segundo nivel de concreción curricular anclado al aplicativo Colmena.
- ✓ Actualizar y desarrollar los planes de estudio para las normas técnicas de la educación semipresencial y a distancia.
- ✓ Ejecutar las actividades que forman parte del convenio de cooperación interinstitucional Aflatoun y MINEDUC para la obtención del currículo con enfoque en competencia financiera para la Educación General Básica y Bachillerato.
- ✓ Firmar el convenio con la Fundación ECOS para el fortalecimiento de la implementación de la contextualización curricular con enfoque de sostenibilidad en las Islas Galápagos.

- ✓ Planificar e implementar el proceso de adquisición de textos de consulta, cuadernos de trabajo y guías docentes en referencia al marco curricular de aprendizajes con enfoque en competencias para la Educación General Básica y Bachillerato.
- ✓ Actualizar las figuras profesionales de bachillerato técnico.
- ✓ Ampliar las investigaciones con los pilares que se abordan en la Transformación educativa.
- ✓ Implementar mejoras a los procesos relacionados con servicios a la ciudadanía que desea realizar investigaciones educativas.
- ✓ Transformar los estándares de desempeño profesional, gestión escolar, aprendizaje e indicadores de calidad educativa
- ✓ Crear otros estándares de calidad educativa de acuerdo con la normativa legal vigente
- ✓ Formar en liderazgo directivo a las máximas autoridades de las instituciones educativas de todos los sostenimientos, para lograr la implementación de las herramientas para la construcción de los instrumentos de la gestión escolar que garantice la participación de todos los miembros de la comunidad educativa y la contextualización.
- ✓ Involucrar a todo el contingente de asesores y auditores educativos en el proceso de implementación de las herramientas Colmena, acorde con sus atribuciones.
- ✓ Investigar el impacto de la implementación de las herramientas de Colmena y el proyecto de acompañamiento pedagógicos.
- ✓ Emitir el Acuerdo Ministerial que norme los lineamientos para el fomento de la innovación educativa.
- ✓ Socializar los lineamientos para el fomento de la innovación educativa.
- ✓ Lanzar el Laboratorio de Innovación Educativa del Ecuador – CREA
- ✓ Ejecutar dos encuentros internacionales de innovación educativa.
- ✓ Emitir las bases para la feria nacional de ciencia arte y tecnología y de las ferias internacionales, como un evento de reconocimiento de las ideas de las y los estudiantes y las prácticas educativas innovadoras que las y los docentes proponen para la transformación educativa.

d. FUERTES: Optimización del Ministerio de Educación y dignificación de la carrera docente

- ✓ Cumplir con la normativa legal vigente, ejecutando y planificando concursos de méritos y oposición para docentes.
- ✓ Realizar un concurso a nivel nacional para ocupar partidas de Rector/Director.



- ✓ Realizar una evaluación integral de personalidad a docentes y directivos que forman parte del magisterio fiscal, con el objetivo de identificar los posibles rasgos conductuales relacionados con potenciales factores de riesgo que puedan incidir en el desarrollo de su práctica profesional.
- ✓ Ejecutar el proceso de aptitud docente para que los aspirantes al magisterio puedan participar en concurso de ingreso al magisterio en instituciones interculturales bilingües y en especialidades de educación general artística y estética, educación inicial, educación especial, inglés, música y otras especialidades.
- ✓ Continuar con la aplicación de los procesos de recategorización de los docentes que participaron en los años 2014, 2015 y 2018.
- ✓ Mantener y llevar a cabo actualizaciones en el sistema de Sectorización Docente 1º1, con el fin de optimizar el procedimiento.
- ✓ Actualizar los dos sistemas de Sectorización Docente, con el fin de maximizar sus beneficios a más docentes a nivel nacional.
- ✓ Implementar cambios en el sistema Educa Empleo con el fin de optimizar y disminuir los tiempos en los procesos tanto para los niveles desconcentrados como para Planta Central y así asegurar un sistema efectivo y transparente.
- ✓ Ejecutar procesos de Educa Empleo para el cierre de brecha que permitirá cubrir necesidades de docentes en las Instituciones Educativas fiscales y fiscomisionales.
- ✓ Contar con dos nuevos cursos de inducción dirigido a docentes y directivos
- ✓ Formar a través del Programa de Inducción a docentes con categoría G ganadores de concurso de méritos y oposición 2023.
- ✓ Formar a través del Programa de Inducción a directivos noveles ganadores de concurso de méritos y oposición 2023.
- ✓ Formar a través del Programa de Inducción a docentes con categoría G que no aprobaron en cohortes anteriores, según lo dispone normativa legal.
- ✓ Socializar a nivel nacional la Guía de Trabajo Docente de Escuelas Rurales.
- ✓ Incrementar el número de convenios específicos con Instituciones de Educación Superior para prácticas preprofesionales
- ✓ Difusión del programa de voluntariado inmerso en la plataforma “Mineduc te Integra”.
- ✓ Generar un número mayor de voluntarios a nivel nacional.
- ✓ Desarrollar un proceso de carnetización digital para el personal DECE.
- ✓ Actualizar el portafolio de perfiles ya existentes y construir los nuevos perfiles correspondientes a las nuevas figuras de los profesionales de la educación dispuestos en el Reglamento a la LOEI.



- ✓ Implementar el año rural docente en el grupo de ganadores de concurso de méritos y oposición existentes en el año 2023.
- ✓ Implementar el Plan Personal Formativo dirigido a los profesionales de la educación, con el propósito de que puedan construir su ruta formativa priorizando las necesidades de formación identificadas para mejorar su desempeño docente y/o profesional. Realizar un proceso de otorgamiento de becas en cuarto nivel- formación avanzada para docentes de nombramiento pertenecientes al magisterio fiscal ecuatoriano.
- ✓ Realizar un proceso de otorgamiento de becas en cuarto nivel formación avanzada para docentes de nombramiento pertenecientes al magisterio fiscal ecuatoriano.
- ✓ Contar con nuevos programas de formación (cursos virtuales) en la Plataforma Mecapacito.
- ✓ Desarrollar como política pública el Plan Nacional de Formación Permanente, con el propósito de responder adecuadamente a los desafíos educativos de Ecuador, en coherencia con las prioridades de desarrollo y políticas del Ministerio de Educación, y que ofrezca a cada docente en el sistema educativo ecuatoriano el acceso a oferta formativa pertinente, oportuna, de calidad, inclusiva y ajustada a su contexto.
- ✓ Implementar el Centro de Formación Digital Mecapacito, a través del Proyecto de Inversión “Formar Para Transformar.
- ✓ Generar el sistema de información de gestión de riesgos en educación (incluyendo data base, reportaría y emisión de alertas frente a eventos peligrosos a través de un software para el registro y manejo de la información en todas las fases de la RRD) con el objetivo de garantizar un ambiente de aprendizaje seguro frente a los desastres para contribuir al desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes.
- ✓ Realizar el Plan educomunicacional a través de mensajes claves, campañas y otros, orientados a la RRD en Educación que tiene como objetivo desarrollar una comunidad educativa resiliente con capacidades, destrezas, hábitos, actitudes y comportamientos de reducción de riesgos
- ✓ Implementación de la aplicación digital (juego virtual) para la reducción de riesgos de desastres “ReducEc”.
- ✓ Implementar un sistema de monitoreo y control de los procesos mejorados para evaluar el cumplimiento y efectividad de la mejora.
- ✓ Implementar un espacio virtual de la documentación derivada de la gestión por procesos para acceso de los servidores del MINEDUC.
- ✓ Integrar al Programa de Mejoramiento de Clima Laboral el componente de trabajo en liderazgo para directivos y mandos medios, con el fin de generar una mejor interacción y cumplimiento institucional.

- ✓ Generar espacios de apoyo interinstitucional para realizar capacitaciones específicas en lengua de señas ecuatoriana.
- ✓ Generar el Programa de cuidado de la salud física y mental para colaboradores y docentes.
- ✓ Fortalecer el fomento a la investigación educativa.
- ✓ Establecer estrategias de gestión de recursos para la investigación educativa.
- ✓ Generar más alianzas estratégicas con actores clave del ámbito educativo que permitan desarrollar investigaciones mixtas con alcance nacional que respondan a las problemáticas actuales del Sistema Nacional de Educación
- ✓ Emitir la Política Nacional de Evaluación Educativa.
- ✓ Emitir el Acuerdo Ministerial de Evaluación Estudiantil de acuerdo con el RGLOEI.
- ✓ Generar una Estrategia de Recuperación de los Aprendizajes.
- ✓ Construir estándares para profesionales de los Departamentos de Consejería Estudiantil, Personal Bibliotecario, Profesionales de las Unidades Distritales de Apoyo a la Inclusión, personal docente y directivo.
- ✓ Actualizar el Módulo de Gestión Ciudadana (MOGAC) y del Formulario en Línea de Atención Ciudadana (FSAC), lo que permitirá una interconexión con los demás sistemas del Ministerio de Educación.

e. EXCELENCIA: Sistema educativo de excelencia, promoción de la salud, la convivencia armónica y las trayectorias educativas; con dotación de tecnologías para la educación

- ✓ Dotar de equipo tecnológico a docentes y conectividad a instituciones educativas.
- ✓ Renovar equipos para laboratorios de computación de instituciones educativas
- ✓ Obtener los currículos de las asignaturas de tronco común, de especialidad y optativas con el marco curricular de aprendizajes con enfoque en competencias para el nivel de Bachillerato con menciones específicas y especializadas.
- ✓ Crear un MOOC para capacitar a docentes acerca de la metodología STEAM.
- ✓ Diseñar una ruta metodológica para la implementación de las aulas multipropósito, con base en el modelo pedagógico 2030.
- ✓ Realizar el seguimiento a la implementación de las competencias matemáticas con la UNAE.
- ✓ Incrementar el porcentaje de investigaciones externas y mixtas, de esta manera se contará con resultados que permitan la toma de decisiones basada en evidencia.



- ✓ Establecer mecanismos de fomento a la investigación en articulación con la academia y el Sistema Nacional de Educación.
- ✓ Contar con una política de fomento a la investigación.
- ✓ Levantar las necesidades de investigación conforme al contexto educativo.
- ✓ Continuar con la investigación sobre la transformación educativa.
- ✓ Expedir el Acuerdo Ministerial sobre el Programa de Participación Estudiantil para estudiantes de primero y segundo de bachillerato.
- ✓ Desarrollar los programas de cada temática de las áreas de interés nacional que aborda el Programa de Participación Estudiantil: acción cívica, salud y bienestar, acción por el ambiente, aminoración a la lectura y prevención del embarazo temprano.
- ✓ Construir herramientas y un diario personal que guíe el proceso de Orientación Vocacional Profesional.
- ✓ Construir la guía para la implementación de la hora de lectura en el marco de los procesos de mediación y animación a la lectura, para estudiantes de Preparatoria y de Educación General Básica.
- ✓ Construir la guía para la hora de acompañamiento (tutoría, socioemocional y la de orientación vocacional) para noveno y décimo, primero segundo y tercero de bachillerato.
- ✓ Emitir el Plan Natura: Educación, Innovación, Sostenibilidad 2030.
- ✓ Promover prácticas socioambientales en el sistema educativo nacional, vinculado al calendario ambiental.
- ✓ Conformar redes de aprendizaje entre docentes en Educación para el Desarrollo Sostenible.
- ✓ Actualizar los módulos cursos de Educación para el Desarrollo Sostenible de la plataforma Mecapacito.
- ✓ Generación de material educativo enmarcado en los objetivos de desarrollo sostenible priorizados.
- ✓ Ejecutar las IV Jornadas Iberoamericanas por las Bibliotecas Escolares y Públicas.
- ✓ Emitir el Modelo de Gestión de Bibliotecas Educativas y Ambientes de lectura.
- ✓ Expedir el Acuerdo Ministerial sobre el Modelo de Gestión de Bibliotecas Educativas y Ambientes de lectura.
- ✓ Implementar espacios de encuentros permanentes para consolidar el rol pedagógico del bibliotecario educativo y docentes responsables de ambientes de lectura.



- ✓ Dotar de ambientes destinados al fomento de la lectura, a través de un trabajo articulado en niveles desconcentrados para la conformación de la Red rural de ambientes de lectura.
- ✓ Emitir lineamientos para la ejecución de actividades de fomento de la lectura con el Directorio de aliados para el desarrollo de la Semana Rosa.
- ✓ Validar el test psicométrico: Inventario de Preferencias Profesionales para Jóvenes para su aplicación a estudiantes entre los 14 y 16 años, como un instrumento para el fortalecimiento de la orientación vocacional y profesional, en el marco de la transformación curricular.
- ✓ Implementar el módulo de “Promoción de hábitos saludables desde las familias” enmarcado en el Programa Educando en Familia como un elemento clave en el desarrollo físico, mental y emocional de las y los estudiantes, que incluye temas de prevención de la desnutrición crónica infantil.
- ✓ Socializar e implementar el Modelo de Gestión de los Departamentos de Consejería Estudiantil, instancia que dirige su accionar al acompañamiento y seguimiento psicosocial de la población estudiantil mediante la articulación con los organismos al interno de la institución educativa y con organizaciones o entidades externas.
- ✓ Socializar la Guía de acompañamiento socioemocional en las Instituciones Educativas como una estrategia preventiva y formativa que contribuye a propiciar ambientes de convivencia armónicos, pacíficos e inclusivos, que incidan en la enseñanza y el aprendizaje a través de una serie de herramientas pedagógicas.
- ✓ Lanzar e implementar el Plan Nacional de Prevención de Riesgos Psicosociales cuyo objetivo es contribuir a la generación de entornos educativos seguros a través de una educación de desarrollo humano integral y la prevención, atención y protección de riesgos psicosociales
- ✓ Lanzar el Curso MOOC de prevención y abordaje de la violencia en el ámbito educativo.
- ✓ Emitir el protocolo de actuación frente a situaciones de suicidio e intentos autolíticos, uso y consumo de drogas, desapariciones y trabajo infantil.
- ✓ Emitir la Metodología para prevención de riesgos psicosociales para familias.
- ✓ Emitir la Metodología para la articulación cantonal para la prevención de riesgos psicosociales.

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1: Modelo de gestión del Ministerio de Educación	11
Ilustración 2: Conformación del Sistema Nacional de Educación	12
Ilustración 3: Modalidades y ofertas educativas	13
Ilustración 4: Tipologías, subtipologías y categorías de las instituciones educativas de educación formal de la educación intercultural	14
Ilustración 5: Tipologías, subtipologías y categorías de las instituciones educativas de educación formal de la educación intercultural bilingüe	15
Ilustración 6: Articulación de la planificación del Ministerio de Educación con los instrumentos de política	17
Ilustración 7: Ejes de trabajo Ministerio de Educación	18
Ilustración 8: Oferta educativa para personas con escolaridad inconclusa	29
Ilustración 9: Detalle de reaperturas realizadas a nivel nacional	35

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1: Presupuesto Ministerio de Educación 2022 (en millones de dólares)	76
--	----

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Objetivos estratégicos del Ministerio de Educación	18
Tabla 2: Unidades educativas repotenciadas 2022	22
Tabla 3: Unidades educativas con obra reactivada en el 2022	23



Tabla 4: Intervención de infraestructura educativa con mantenimientos por provincia 2022	23
Tabla 5: Estudiantes matriculados régimen Costa-Galápagos 2022-2023	26
Tabla 6: Estudiantes matriculados régimen Sierra - Amazonía 2022-2023.....	26
Tabla 7: Traslados de estudiantes por régimen 2022-2023	26
Tabla 8: Aprestamiento fiscal por régimen 2022-2023	27
Tabla 9: Número de instituciones educativas que accedieron al proceso de incremento de valores de matrícula y pensión	43
Tabla 10: Número de instituciones educativas que accedieron al proceso de reajuste valores de matrícula y pensión	43
Tabla 11: Número de instituciones educativas actualizadas en el sistema de Gestión de Instituciones y Establecimientos Educativos en el año 2022	44
Tabla 12: Trámites ciudadanos ingresados y resueltos enero - diciembre 2022	50
Tabla 13: Resultados de la evaluación de la calidad de los servicios del MINEDUC 2022	50
Tabla 14: Programas de inducción aprobados por los docentes nóveles	54
Tabla 15: Cobertura docentes capacitados por provincia en el 2022	56
Tabla 16: Títulos de bachiller homologados - 2022.....	62
Tabla 17: Ejecución del presupuesto de gasto corriente por grupos de gasto del MINEDUC 2022	77
Tabla 18: Ejecución y principales resultados de los proyectos de inversión MINEDUC 2022	79

RENDICIÓN DE CUENTAS 2022



@MinisterioEducacionEcuador



@Educacion_Ec

Ministerio de Educación

**Gobierno
del Ecuador**